



# BOLETÍN SEMANAL

---

DEL 10 AL 16 DE FEBRERO DE 2025

---





## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **13 DE FEBRERO 2025. CONGRESO CDMX ARMONIZÓ LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA LOCA.**

El Congreso local aprobó un dictamen para armonizar la Ley de Seguridad Privada local, para que la referencia que se haga a la norma sea a la Ciudad de México, superando la anterior denominación de Distrito Federal, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y fortalecer las instituciones encargadas de velar por el orden y seguridad, a propuesta de la diputada de Miriam Saldaña Cháirez (PT). La legisladora Yuriri Ayala Zúñiga (MORENA), presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, indicó que además se modificó la referencia en las sanciones económicas de salarios mínimos a Unidades de Medida y Actualización (UMAS).

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-necesario-erradicar-estereotipo-que-ciencia-es-exclusiva-los-hombres-6027-1.html>

## CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Sin información pertinente.

## CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

### **10 DE FEBRERO 2025. PRESENTA REFORMA A LA LEY QUE RIGE AL CONGRESO DEL ESTADO**

Propone la incorporación de un análisis con perspectiva de género y un lenguaje incluyente en los dictámenes de la Consultoría Legislativa

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_442.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_442.PDF)

### **10 DE FEBRERO 2025. PROPONEN REFORMA A LEY DEL NOTARIADO ESTATAL EN MATERIA DE TESTAMENTOS OLÓGRAFOS**

Busca establecer que el Testamento ológrafo, podrá realizarse ante Notario Público, quien deberá verificar que no exista controversia.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_441.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_441.PDF)

### **10 DE FEBRERO 2025. PRESENTA DIP. MONTSE MURILLO INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**

Tiene la visión de refrendar el carácter público, gratuito y laico, cumpliendo con el principio de ser universal de equidad e inclusión.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_440.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_440.PDF)

**10 DE FEBRERO 2025. DIPUTADA MAYOLA GAONA PROPONE REGISTRO ESTATAL DE INFRACTORES CONTRA LOS ANIMALES**

Al hacer públicos los casos de maltrato, la sociedad tendrá un rol activo en la vigilancia y denuncia de estas conductas, fortaleciendo la cultura de protección.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_439.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_439.PDF)

**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**11 DE FEBRERO 2025. PROPONE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO IGUALDAD SUSTANTIVA EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL DEPORTE EN BCS**

A fin de que las instituciones públicas y privadas del Estado garanticen condiciones equitativas en el deporte, tanto para hombres como para mujeres, incluyendo igualdad en premios, becas, oportunidades de participación y acceso a espacios deportivos, el diputado Francisco Javier Romero Romero (PT) propuso reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8235-propone-diputado-francisco-romero-igualdad-sustantiva-en-asignacion-de-recursos-al-deporte-en-bcs>

**11 DE FEBRERO 2025. PROPONEN ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL DE BCS EN MATERIA DE ABANDONO A PERSONAS ADULTAS MAYORES**

Propone que se adicione al artículo 166 del Código Penal para el Estado de Baja California Sur, una hipótesis de omisión de cuidados en personas adultas mayores y en materia de medidas de protección a víctimas.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8234-proponen-adicion-al-codigo-penal-de-bcs-en-materia-de-abandono-a-personas-adultas-mayores>

**11 DE FEBRERO 2025. PROPONEN EXAMEN PSICOLÓGICO PARA CONTRAER MATRIMONIO**

Livier Rueda Zarzosa, presidenta de Red Violeta BCS, AC. es la iniciadora de esta propuesta la cual proponen incorporar la obligación de realizar un examen psicológico a las parejas que deseen contraer matrimonio civil, como medida de prevención de actos de violencia futura y conflictos graves dentro del vínculo conyugal.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8233-proponen-examen-psicologico-para-contraer-matrimonio>

**CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**11 DE FEBRERO 2025. CONGRESO AVALA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS EN EL ESTADO DE CAMPECHE**

Se avaló la creación de la Comisión Especial para el Cuidado y Protección de las Abejas en el Estado de Campeche.

<https://www.congresocam.gob.mx/tercera-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

**11 DE FEBRERO 2025. PROPONEN REFORMA ELECTORAL CON ACCIONES AFIRMATIVAS E INCLUSIÓN INTERSECCIONAL**

A fin de establecer que los Partidos Políticos en la postulación de sus candidaturas, deberán de garantizar acciones afirmativas con perspectiva interseccional a favor de las personas con discapacidad, personas pertenecientes a comunidades o pueblos indígenas, personas afroamericanas, personas de la diversidad sexual, personas residentes en el extranjero, personas jóvenes, y personas adultas mayores, esto promovido por las y los integrantes del Grupo Parlamentario Morena.

<https://www.congresocam.gob.mx/tercera-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

**11 DE FEBRERO 2025. PROPONEN REFORMA PARA SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS LEGISLATIVOS**

La iniciativa busca reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, con el objeto de establecer un nuevo capítulo titulado “DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS”. Lo anterior, para fortalecer el papel de las y los diputados al permitirles exigir a las y los servidores públicos la entrega de información clara, precisa y oportuna, sin dilaciones.

<https://www.congresocam.gob.mx/tercera-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

**11 DE FEBRERO 2025. PROPONEN GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO**

La iniciativa modifica diversas disposiciones de la Ley Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, con el fin de garantizar a las personas con discapacidad el acceso al transporte público urbano.

<https://www.congresocam.gob.mx/tercera-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**11 DE FEBRERO 2025. APRUEBAN QUE EJECUTIVO REALICE CONSULTAS PUBLICAS**

Con la aprobación se establece la facultad al titular del Poder Ejecutivo del Estado, realizar consultas públicas que permita recabar la opinión de la ciudadanía, promoviendo una gestión más democrática, transparente y eficiente, al favorecer la identificación de necesidades reales, la generación de soluciones innovadoras o la construcción de consensos.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2400-con-humanismo-se-logran-mejoras-en-beneficio-del-pueblo-de-chiapas>

**11 DE FEBRERO 2025. FORTALECEN SEGURIDAD PUBLICA**

Actualmente la función de las policías en nuestro estado, radica en las acciones de prevención, investigación y persecución. Además, se garantiza el ejercicio de las facultades constitucionales y legales de la Agencia de Investigación e Inteligencia Ministerial de la Fiscalía General del Estado, bajo el mando del Ministerio Público, con el objetivo de consolidar la estrategia de investigación de los delitos y el combate a la criminalidad en la entidad.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2400-con-humanismo-se-logran-mejoras-en-beneficio-del-pueblo-de-chiapas>

**11 DE FEBRERO 2025. CREAN FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PUEBLO**

Esto, con el objeto de recuperar los recursos financieros derivados de actos de corrupción en el ejercicio de la función y administración pública en los niveles estatal y municipal, tratándose de recursos federales, estatales y municipales.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2400-con-humanismo-se-logran-mejoras-en-beneficio-del-pueblo-de-chiapas>

**11 DE FEBRERO 2025. CREAN LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.**

Será una entidad que tenga como tarea primordial, la ejecución de obras públicas en materia de caminos y carreteras, razón por la cual, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica quedará establecido como un organismo con alto grado de especialidad y productividad.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2400-con-humanismo-se-logran-mejoras-en-beneficio-del-pueblo-de-chiapas>

**11 DE FEBRERO 2025. ADECUAN LA NORMATIVA JURÍDICA EN LA ENTIDAD EN MATERIA DE VIVIENDA**

En materia de ordenamiento y regulación urbana, se aprobó la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el estado y los municipios de Chiapas.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2400-con-humanismo-se-logran-mejoras-en-beneficio-del-pueblo-de-chiapas>

**11 DE FEBRERO 2025. FORTALECEN LA REGULACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL**

Con ello, se pretende regular eficazmente las atribuciones que en materia de prevención tiene la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, específicamente en materia de construcción de vivienda, para lo cual se asigna a la dependencia la facultad de emitir manifestaciones de impacto ambiental, estudios de impacto y/o riesgo ambiental, entre otras.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2400-con-humanismo-se-logran-mejoras-en-beneficio-del-pueblo-de-chiapas>

**CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Sin información pertinente.

**CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA**

Sin información pertinente.

**CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA**

Sin información pertinente.

**CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO**

Sin información pertinente.

**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**11 DE FEBRERO 2025. PRESENTAN INICIATIVA EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL**

En las consideraciones de la propuesta se señala que la modificación realizada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial implica la democratización en la elección de los juzgadores, pues se establece un procedimiento de elección de ministras y ministros, magistradas y magistrados y jueces y juezas, a través del voto directo de la ciudadanía.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/presentan-iniciativa-en-materia-de-reforma-al-poder-judicial>

**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**

**11 DE FEBRERO 2025. ANALIZA EL CONGRESO EXHORTO PARA GARANTIZAR ESTACIONAMIENTO GRATUITO EN PLAZAS COMERCIALES DE GUERRERO**

Propuso exhortar a los Ayuntamientos para que supervisen y apliquen la gratuidad temporal del servicio de estacionamientos en plazas comerciales, tiendas de autoservicio, departamentales o similares, en beneficio de la economía de los consumidores con base en lo establecido en el artículo 184 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/analiza-el-congreso-exhorto-para-garantizar-estacionamiento-gratuito-en-plazas-comerciales-de-guerrero/>

**11 DE FEBRERO 2025. PROPONE DIPUTADO BASURTO AGRAVANTES PARA CASTIGAR EL DELITO DE FEMINICIDIO**

Para establecer una definición más amplia y precisa del feminicidio, incorporando agravantes como la violencia previa del agresor, amenazas en distintos ámbitos, explotación sexual o desaparición de la víctima.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputado-basurto-agravantes-para-castigar-el-delito-de-feminicidio/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO**

**11 DE FEBRERO 2025. CONGRESO DEL ESTADO BUSCA ELIMINAR EL CONSUMO DE DROGAS EN CENTROS ESCOLARES**

El objetivo es que las autoridades estatales y municipales tengan la responsabilidad de impedir y eliminar el consumo, la posesión y la venta de fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas en los centros escolares.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no52\\_12.02.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no52_12.02.2025.pdf)

**11 DE FEBRERO 2025. AVALARON REGULACIÓN DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES**

La reforma busca establecer mecanismos más estrictos para prohibir e imponer sanciones sobre las descargas de aguas negras industriales, priorizando el consumo humano y el uso agrícola esencial. Esto incluye: fortalecer la inspección y verificación, promover sanciones disuasorias, proteger la calidad del agua para consumo humano y fomentar la responsabilidad ambiental de las industrias.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no52\\_12.02.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no52_12.02.2025.pdf)

**11 DE FEBRERO 2025. LENGUAJE INCLUYENTE Y PARIDAD DE GÉNERO**

Actualizar la redacción de los artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Hidalgo para incorporar un lenguaje inclusivo que visibilice a todas las personas, independientemente de su género. Esto incluye, entre otras acciones, el uso de términos genéricos y desdoblamientos que garanticen la representación de mujeres, hombres y personas no binarias en la redacción de las leyes.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no52\\_12.02.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no52_12.02.2025.pdf)

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

**11 DE FEBRERO 2025. DIPUTADA PRESENTA INICIATIVAS PARA ROBUSTECER EL DERECHO A LA VIVIENDA**

Se busca establecer un tope en las rentas que anualmente no exceda la inflación proyectada por el Banco de México, así como crear un registro digital para conocer los costos por zona; la segunda propuesta pretende que el Estado administre la producción de vivienda pública con arrendamiento asequible. También, se propone tipificar el delito de especulación inmobiliaria, el cual tendría sanciones de hasta los diez años de prisión, y finalmente, crear una abogacía pública a través de la Procuraduría Social que apoye a los inquilinos víctimas de despojos injustificados.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/diputada-presenta-iniciativas-para-robustecer-el-derecho-la-vivienda>

**11 DE FEBRERO 2025. NECESARIO LEGISLAR PARA RECONOCER A INFANTES Y ADOLESCENTES TRANSGÉNERO**

La intención es reformar la Ley del Registro Civil para que cualquier menor de edad pueda solicitar la modificación de su acta de nacimiento para cambiar su nombre y género. Con esta adecuación se eliminará la edad mínima para que una persona pueda solicitar el cambio en este documento para que coincida con su autopercepción de género e identidad.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/es-necesario-legislar-para-reconocer-infantes-y-adolescentes-transgenero>

**11 DE FEBRERO 2025. BUSCA CREAR LA LEY DE RENTAS EN JALISCO**

Busca crear la Ley de Rentas en Jalisco, que tenga las características necesarias para resolver diversas problemáticas: el excesivo costo en las rentas de las casas habitación, la regulación de plataformas (airbnb) y la no especulación con la vivienda social. Por ello, consultará a

todos los involucrados para crear una normatividad a la altura y necesidades de los jaliscienses.

<https://www.congresoal.gov.mx/boletines/buscan-regular-la-renta-de-viviendas-en-jalisco>

## CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### **11 DE FEBRERO 2025. GOBIERNO DIGITAL IMPULSA RECAUDACIÓN RÉCORD EN MICHOACÁN**

La Diputada Local y Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Emma Rivera Camacho, destacó “el incremento en la recaudación estatal de Michoacán bajo la administración del Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla”, atribuyéndolo a la implementación del Gobierno Digital “como un modelo de eficiencia financiera y administrativa”.

<https://congresomich.site/modernizacion-fiscal-en-michoacan-fortalece-finanzas-publicas-y-combate-la-corrupcion-emma-rivera/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

### **10 DE FEBRERO 2025. EDUCACIÓN A GRUPOS VULNERABLES REDUCE DESIGUALDAD, SEÑALAN EN CONGRESO**

La iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez que reforma la Ley de Educación estatal, a través de la que se establece este porcentaje mínimo en favor de mujeres con discapacidad, migrantes, de pueblos originarios o afromexicanas, las y los integrantes de las comisiones destacaron la sensibilidad de la mandataria para resolver parte de los frenos que impiden a estas personas ejercer su derecho a la educación.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/c458ef7b-fc40-4d64-8681-3e176cdaf2f3>

### **12 DE FEBRERO 2025. AVALA CONGRESO LOCAL TRANSFERENCIA DE LA COPRISEM AL ISEM**

El Congreso mexiquense avaló que los recursos humanos, materiales, financieros y previsiones presupuestales asignados a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) formen parte de la estructura orgánica del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), de acuerdo con la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

<http://legislativoedomex.gob.mx/boletin/51cf460a-321d-4a4f-a75e-30b5bd2f625a>

### **12 DE FEBRERO 2025. PROMUEVE EDMUNDO VALDEÑA PROGRAMAS SOCIALES PARA MIGRANTES**

Mediante reformas a la Ley de Apoyo a Migrantes estatal, el parlamentario Edmundo Luis Valdeña Bastida (morena) planteó que, como medidas de apoyo y protección a personas migrantes, se establezca su acceso a programas sociales de bienestar y salud de la entidad.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/16ff0940-16de-4f80-bc3c-c90b28a2e047>

### **12 DE FEBRERO 2025. IMPULSA GPPAN AGRICULTURA SUSTENTABLE EN LOS MUNICIPIOS**

A través de reformas a la Constitución local y a la Ley de Cambio Climático estatal se apoya en el enfoque denominado ‘agricultura climáticamente inteligente’, orientado al aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción o absorción de gases de efecto invernadero, en la medida de lo posible.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/f8046d31-5674-41b1-952c-70d9ac00a683>

### **12 DE FEBRERO 2025. VA GPPVEM POR FORTALECIMIENTO DE GOBERNANZA EN MUNICIPIOS**

A nombre de la bancada del PVEM, la diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa presentó la iniciativa para expedir la Ley de Entrega Recepción Municipal del Estado de México, para fortalecer la gobernanza, prevenir irregularidades y garantizar que las transiciones gubernamentales municipales en la entidad se realicen de manera ordenada, transparente y responsable.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/a4bbbdd1-8707-46b5-b4ac-bd3a4acad4be>

### **12 DE FEBRERO 2025. BUSCA GPPRD FORTALECER LA FIGURA DE TENTATIVA DE DELITO**

Al exponer la iniciativa para reformar el Código Penal local, el parlamentario Omar Ortega expuso que, si solo se castigara el delito consumado, se dejarían sin sanción numerosos actos peligrosos que, por razones ajenas a la voluntad de la persona que delinque, no lograron su objetivo final (como la intervención médica o la resistencia de la víctima).

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/7e0f4509-a8b7-4a81-bc22-f156bdc18de8>

### **12 DE FEBRERO 2025. 30 AÑOS DE PRISIÓN POR VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MENORES**

La propuesta endurece las penas para los delitos sexuales cometidos en contra de menores de 18 años de edad, ya que actualmente hay penas de hasta 30 años de prisión por la violación cometida en contra de una persona menor de 15 años y mayor de 60 años, y con su iniciativa se plantea sancionar esta violación en contra de una persona menor de 18 años y mayor de 60 años, con lo que se protegerá a toda persona menor de edad.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/5f16a01a-37b6-49b7-8eaa-a02a92f5d0e0>

### **12 DE FEBRERO 2025. PLANTEA GERARDO PLIEGO USO DE LA IA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN**

De acuerdo con la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el legislador planteó que, en el uso de estas tecnologías, se atienda debidamente la normativa de protección de datos personales. En este marco, propuso que el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción estatal establezca las bases de los programas de educación y capacitación continua para personas servidoras públicas estatales y municipales, así como de la ciudadanía en general, sobre ética, integridad y prevención de la corrupción, y que elabore propuestas de regulación que mejoren y actualicen el Sistema Anticorrupción.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/24b278f3-43cc-4ddd-8dc2-335a82514b96>

**12 DE FEBRERO 2025. GARANTIZAR DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES**

El legislador Rigoberto Vargas Cervantes (morena) planteó expedir la Ley de la Primera Infancia del Estado de México, con el objetivo de proteger, reconocer y garantizar el desarrollo físico, mental, emocional y social de las niñas y los niños en primera infancia, para propiciar un desarrollo pleno e integral que les permita una mayor movilidad en el aspecto social, económico, político y cultural, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/dabf2da2-ce31-4d32-b00b-13454da5508d>

**12 DE FEBRERO 2025. PLANTEA GPMC ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

La iniciativa, leída por la legisladora Maricela Beltrán Sánchez, busca que la población tenga el derecho de participar en la realización de obras o ejecución de programas en los municipios como: recuperación de espacios públicos, mejoramiento y rehabilitación de calles e infraestructura, así como creación de áreas verdes, acciones de desarrollo sustentable para la cultura, el deporte y la recreación.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/563a3657-c8b8-402a-b4db-c663c8998c0d>

**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**

Sin información pertinente.

**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**11 FEB. 2025. ELIGEN MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

Las y los diputados integrantes de la Diputación Permanente, que dirige el presidente de la Comisión de Gobierno, legislador Salvador Castañeda Rangel, eligieron por unanimidad a los representantes populares que formarán parte de la Mesa Directiva que dirigirán los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional de la Trigésima Cuarta Legislatura, iniciando el martes 18 de febrero.

<https://congresonayarit.gob.mx/eligen-mesa-directiva-del-segundo-periodo-ordinario-2/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**10 FEB. 2025. IMPULSAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE**

En apoyo a los múltiples desafíos de la niñez y adolescencia migrante en Nuevo León, el diputado Tomás Montoya, propuso una iniciativa para brindarles un acompañamiento integral, independientemente de su situación legal en el país. En adición al artículo 114 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, el legislador de Morena enfatizó que no podrán ser detenidos ni privados de su libertad por motivos de su situación migratoria, llevando un acompañamiento legal y psicosocial.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/02/impulsan\\_medidas\\_de\\_proteccion\\_a\\_la\\_ninez\\_y\\_adolescencia\\_migrante.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/impulsan_medidas_de_proteccion_a_la_ninez_y_adolescencia_migrante.php)

## **10 FEB. 2025. APRUEBAN COMBATIR EL USO DE SUSTANCIAS ESTIMULANTES EN EL DEPORTE**

Con el fin de realizar campañas para prevenir, combatir y erradicar el uso de estimulantes, sustancias o métodos prohibidos y restringidos en el Deporte, el Congreso del Estado aprobó reformar las fracciones VI y VII del Artículo 3, las fracciones XXVIII y XXIX del Artículo 5; y se adiciona la fracción VIII al Artículo 3, las fracciones XXX y XXXI al Artículo 5 y un Artículo 18 Bis V, todos de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte. El dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte fue presentado en Tribuna por la Diputada Elsa Escobedo.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/02/aprueban\\_combatir\\_el\\_uso\\_de\\_sustancias\\_estimulantes\\_en\\_el\\_deporte.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/aprueban_combatir_el_uso_de_sustancias_estimulantes_en_el_deporte.php)

## **10 FEB. 2025. MODIFICAN LEY GENERAL DE SALUD**

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad reformar el artículo 391 de la Ley General de Salud. La Diputada Armida Serrato presentó en Tribuna el dictamen de la Comisión de Legislación, donde se señala que la contaminación del aire impacta significativamente en el número de muertes por enfermedades respiratorias. Las partículas en suspensión conocidas como PM2.5 y PM10 son lo suficientemente pequeñas como para penetrar profundamente en los pulmones al ser inhaladas por las personas.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/02/modifican\\_ley\\_general\\_de\\_salud.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/modifican_ley_general_de_salud.php)

## **10 FEB. 2025. APRUEBAN REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO**

La Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad reformar el inciso l) de la fracción VIII y el inciso k) de la fracción XV y se adicionan los incisos m) y n) de la fracción VIII y los incisos l) y m) de la fracción XV todos del artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

La Diputada Itzel Castillo presentó ante el Pleno el dictamen en el que se señala que, para la elaboración de los Proyectos de Dictámenes, las Comisiones de Dictamen legislativo conocerán de los siguientes asuntos Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y los asuntos relacionados con la promoción del desarrollo sustentable, tales como la educación ambiental, ecoeficiencia, salud ocupacional, ecoturismo, transporte alternativo, vivienda ecológica, y todas aquellas que persigan objetivos en este sentido.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/02/aprueban\\_reformas\\_al\\_reglamento\\_interior\\_del\\_congreso.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/aprueban_reformas_al_reglamento_interior_del_congreso.php)

## **10 FEB. 2025. APRUEBAN INCLUIR EDUCACIÓN FINANCIERA COMO CONOCIMIENTO BÁSICO**

En Sesión Ordinaria, el Congreso del Estado aprobó modificar el artículo 8 y por adición de un artículo 4 Bis de la Ley que crea el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León. La Diputada Paola Linares presentó en Tribuna el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte con el que se aprueba que dentro de la formación y capacitación que ofrece el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo de Nuevo León; se incluyan cursos de educación financiera como parte de los conocimientos básicos que se deben de enseñar para la capacitación y educación para el trabajo.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/02/aprueban\\_incluir\\_educacion\\_financiera\\_como\\_conocimiento\\_basico.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/aprueban_incluir_educacion_financiera_como_conocimiento_basico.php)

**11 FEB. 2025. PLANTEAN PROHIBIR DEFINITIVAMENTE BOLSAS DE PLÁSTICO**

La Diputada Elsa Escobedo Vázquez presentó iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado para fortalecer las medidas de prohibición de bolsas de plástico y popotes de un solo uso en comercios. La iniciativa de reforma contempla modificar el primer y segundo párrafo del artículo 168 bis, el primer párrafo del artículo 168 bis 1, y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 168 bis 1, todos de la Ley Ambiental del Estado.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/02/\\_plantean\\_prohibir\\_definitivamente\\_bolsas\\_de\\_plastico.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/_plantean_prohibir_definitivamente_bolsas_de_plastico.php)

**11 FEB. 2025. APRUEBA CONGRESO CREAR COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

A propuesta del Diputado Héctor Morales Rivera, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad crear una nueva Comisión de Dictamen Legislativo dedicada atender los asuntos laborales como Comisión del Trabajo. El dictamen de la Comisión de Legislación, fue presentado en Tribuna por el diputado Ignacio Castellanos.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/02/aprueba\\_congreso\\_crear\\_comision\\_de\\_trabajo\\_y\\_prevision\\_social.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/aprueba_congreso_crear_comision_de_trabajo_y_prevision_social.php)

**12 FEB. 2025. REFUERZAN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA RUMBO AL MUNDIAL DE FUTBOL 2026**

El Congreso del Estado aprobó una iniciativa de adición a la Ley Estatal del Deporte para la prevención de la violencia en el deporte. La propuesta de la Diputada Itzel Castillo Almanza fue presentada en Tribuna por la Diputada Elsa Escobedo. En ella se crea un Capítulo IX Bis denominado "De la Prevención de la Violencia en el Deporte". Se menciona la creación de la Comisión Especial contra la Violencia en el Deporte, que será la encargada de elaborar y conducir las políticas generales contra la violencia en el ámbito deportivo.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/02/refuerzan\\_prevision\\_de\\_la\\_violencia\\_rumbo\\_al\\_mundial\\_de\\_futbol\\_2026.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/refuerzan_prevision_de_la_violencia_rumbo_al_mundial_de_futbol_2026.php)

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**11 FEB. 2025. PRESIDENTE DE LA JUCOPO PRESENTA INICIATIVA PARA INCREMENTAR LA DURACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL CONGRESO DE OAXACA**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura local, diputado Benjamín Viveros Montalvo, presentó al Pleno una iniciativa para incrementar la duración del Segundo Período Ordinario de Sesiones para que concluya el 31 de octubre, lo que representa un incremento de un mes de trabajo parlamentario. El proyecto de ley plantea reformar el primer párrafo del artículo 42 de la Constitución Política de Oaxaca y el primer párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La iniciativa fue turnada para su análisis y dictaminación a los órganos legislativos de Estudios Constitucionales; y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/presidente-de-la-jucopo-presenta-iniciativa-para-incrementar-la-duracion-del-segundo-periodo-ordinario-de-sesiones-en-el-congreso-de-oaxaca/>

**11 FEB. 2025. APRUEBA PODER LEGISLATIVO DICTÁMENES EN DIFERENTES RUBROS A BENEFICIO DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS**

El Poder Legislativo aprobó el acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para la creación de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objetivo de coordinar y planificar de manera integral las actividades, eventos, homenajes y acciones alusivas a los 200 años de la vigencia de la Carta Magna. La Presidencia queda a cargo de la diputada Tania Caballero Navarro y sus integrantes son las legisladoras Sandra Daniela Taurino Jiménez, Elisa Zepeda Lagunas y Analy Peral Vivar; así como el congresista Isaac López López.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-poder-legislativo-dictamenes-en-diferentes-rubros-a-beneficio-de-las-y-los-oaxaqueños/>

**11 FEB. 2025. AVALA CONGRESO DE OAXACA LA DESINCORPORACIÓN DE INMUEBLES DEL PATRIMONIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

El Parlamento avaló el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, mediante el cual, estas edificaciones serán destinados exclusivamente para la prestación de los servicios de salud a favor de la ciudadanía, con el objetivo de cimentar las bases y contribuir al acceso universal del derecho humano a la salud de las y los oaxaqueños. La iniciativa fue presentada por el Gobierno del Estado a través del Consejero Jurídico, y es en cumplimiento al convenio específico de coordinación suscrito por el Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Salud Federal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), IMSS-BIENESTAR y el Gobierno de Oaxaca.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/avala-congreso-de-oaxaca-la-desincorporacion-de-inmuebles-del-patrimonio-de-los-servicios-de-salud-de-oaxaca/>

**12 FEB. 2025. APRUEBA CONGRESO DECRETO QUE PROTEGE A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ POR CAUSA DE DESPIDO INJUSTIFICADO**

Por mayoría parlamentaria la LXVI Legislatura local aprobó en sesión extraordinaria el decreto para reformar el artículo 40 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a fin de establecer un límite máximo de 12 meses en el pago de salarios caídos en caso de despidos injustificados. La promotora de esta iniciativa es la representante popular Vanessa Rubí Ojeda Mejía y el dictamen fue emitido por la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social del Poder Legislativo.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-congreso-decreto-que-protege-a-las-y-los-trabajadores-del-municipio-de-oaxaca-de-juarez-por-causa-de-despido-injustificado/>

**15 FEB. 2025. PLANTEAN ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LOS PROGRAMAS SOCIALES DESDE EL PODER LEGISLATIVO DE OAXACA**

La diputada del Grupo Plural Lizbeth Anaid Concha Ojeda presentó al Parlamento del Congreso del Estado la iniciativa para incorporar a rango constitucional los programas sociales implementados por el Gobierno del Estado con el objetivo de institucionalizarlos y contribuir

con ello a cerrar las brechas de desigualdad y combatir la pobreza, que se traducirán en un beneficio para el pueblo de Oaxaca. La iniciativa por la que se adiciona el párrafo trigésimo segundo y se recorren los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca fue turnada por la Mesa Directiva para su revisión y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/plantean-elevar-a-rango-constitucional-los-programas-sociales-desde-el-poder-legislativo-de-oaxaca/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

### **13 FEB. 2025. PROMUEVEN EN CONGRESO INICIATIVA DE LEY DE DERECHOS PARA EL LIBRE EJERCICIO DEL PERIODISMO**

Con el objetivo de promover, respetar, proteger y garantizar a las personas dedicadas al periodismo, trabajadores de la prensa y medios de comunicación, el derecho a la libertad de expresión y a que desarrollen su ejercicio profesional con independencia y seguridad, así como los derechos específicos inherentes a la naturaleza de su profesión, el diputado Andrés Iván Villegas Mendoza presentó una iniciativa de Ley de Derechos para el Libre Ejercicio del Periodismo en el Estado de Puebla. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo)

### **13 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En la misma sesión, el diputado Rosalío Zanatta Vidaurri presentó una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de establecer que le corresponde a las autoridades estatales y municipales coordinarse a fin de establecer medidas para la prevención, detección, atención y control de enfermedades no transmisibles, como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias, cáncer, entre otras. La propuesta para reformar las fracciones XVIII y XIX y adicionar la fracción XX al artículo 45 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, fue turnada a la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez para su estudio y resolución procedente.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo)

### **13 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA**

Por su parte, el diputado Jaime Natale Uranga presentó una iniciativa que tiene la finalidad de impulsar y asegurar que, en todos los establecimientos de servicio público y privado, se instalen cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres, garantizando la comodidad, privacidad e higiene de las personas usuarias. La propuesta fue enviada a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo)

### **13 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO**

Por su parte, la diputada Fedrha Isabel Suriano Corrales presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Turismo del Estado, con el propósito de impulsar y promover el turismo gastronómico en los municipios de la Zona Metropolitana. La iniciativa para reformar los artículos 41 Bis, 41 Ter y 41 Quáter de la Ley mencionada fue turnada a la Comisión de Turismo para su estudio y resolución procedente.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo)

### **13 FEB. 2025. PROPONEN REFORMAR EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO**

En la misma sesión, el diputado Julio Miguel Huerta Gómez presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado al artículo 24 y derogar el artículo 25, ambos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla; las modificaciones serán analizadas en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo)

### **13 FEB. 2025. PROPONEN TIPIFICAR EL DELITO CONTRA EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA Y SU DISTRIBUCIÓN**

Durante la sesión ordinaria, la diputada Delfina Pozos Vergara presentó una iniciativa para adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado, con la finalidad de tipificar el Delito contra el Servicio Público de Agua y su Distribución, que permita establecer sanciones que inhiban este tipo de acciones que ponen en peligro la seguridad colectiva del recurso hídrico. La propuesta fue turnada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y resolución procedente.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22200:promueven-en-congreso-iniciativa-de-ley-de-derechos-para-el-libre-ejercicio-del-periodismo)

### **13 FEB. 2025. PROPONEN REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Iniciativa de la diputada Laura Artemisa García Chávez para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, con el propósito de cambiar la denominación de la Secretaría de la Mujer e Igualdad Sustantiva, para quedar como Secretaría de las Mujeres, además de la reasignación de las atribuciones en materia de diversidad. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22202:propone-n-fortalecer-difusion-de-servicios-de-la-prodecon](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22202:propone-n-fortalecer-difusion-de-servicios-de-la-prodecon)

### **13 FEB. 2025. PROPONEN LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El diputado Jaime Alejandro Auriol Barroeta presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable, con la finalidad de establecer

que la educación ambiental tendrá como finalidad, promover en los programas educativos de los diversos niveles y modalidades de educación, la incorporación de contenidos relacionados con el uso y conocimiento de las energías limpias y renovables, así como la promoción del desarrollo sostenible. La propuesta, que pretende reformar las fracciones I y II del artículo 55 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado, fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su estudio y resolución correspondiente.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22203:presentan-en-congreso-propuesta-legislativa-para-prevenir-y-erradicar-acoso-escolar](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22203:presentan-en-congreso-propuesta-legislativa-para-prevenir-y-erradicar-acoso-escolar)

### **13 FEB. 2025. PROPONEN REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA**

Por su parte, la diputada Leonela Jazmín Martínez Ayala presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Social, con la finalidad de establecer como prioritarios y de interés público los programas de prevención y atención de las discapacidades. Para su estudio y resolución procedente, la propuesta legislativa que pretende reformar la fracción II del artículo 20 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla, fue turnada a la Comisión de Bienestar.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22203:presentan-en-congreso-propuesta-legislativa-para-prevenir-y-erradicar-acoso-escolar](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22203:presentan-en-congreso-propuesta-legislativa-para-prevenir-y-erradicar-acoso-escolar)

### **13 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

En la misma sesión, la diputada Celia Bonaga Ruíz presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica, Humanística y a la Innovación para el Estado de Puebla, con el fin de establecer los principios fundamentales para normar, regular y facilitar el desarrollo, implementación y uso de la inteligencia artificial en el estado. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22203:presentan-en-congreso-propuesta-legislativa-para-prevenir-y-erradicar-acoso-escolar](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22203:presentan-en-congreso-propuesta-legislativa-para-prevenir-y-erradicar-acoso-escolar)

### **13 FEB. 2025. PROPONEN INICIATIVA EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR**

Por su parte, la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez presentó una iniciativa para reformar y adicionar la Ley de Educación del Estado, con la finalidad de establecer responsabilidades de las instituciones de educación básica y media superior en la prevención y atención del acoso escolar, así como la implementación de programas de sensibilización dirigidos a estudiantes, docentes y familiares. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación para su estudio y resolución correspondiente.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=22203:presentan-en-congreso-propuesta-legislativa-para-prevenir-y-erradicar-acoso-escolar](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22203:presentan-en-congreso-propuesta-legislativa-para-prevenir-y-erradicar-acoso-escolar)

## **CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **13 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE LA AGENCIA DE MOVILIDAD Y MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO**

El diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la LXI Legislatura, acompañado de representantes del gremio de concesionarios del servicio de transporte mixto, ingresó en Oficialía de Partes, una iniciativa que reforma la Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado de Querétaro, en materia del servicio público de transporte denominado mixto.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/diputado-sinuhe-piedragil-ortiz-presenta-iniciativa-para-reformar-la-ley-de-la-agencia-de-movilidad-y-modalidades-de-transporte-publico-para-el-estado-de-queretaro/>

#### **14 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA REGLAMENTAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO**

Continuando con su agenda legislativa, diputados del Grupo Legislativo de Morena presentaron una Iniciativa de Ley con el fin de reglamentar la Revocación de Mandato, referente al Artículo 35 Constitucional federal y 20 de la local. Se dio a conocer que se tiene la obligación de legislar en el tema, ya que en 2019 se aprobó en la Constitución federal y desde 2021 se menciona en el Artículo 20 de la Constitución local la revocación de mandato.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/diputados-de-morena-presentaron-iniciativa-de-ley-para-reglamentar-la-revocacion-de-mandato/>

### CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

#### **10 FEB. 2025. INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad e integrante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la XVIII Legislatura del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250205-141613.pdf>

#### **10 FEB. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO EN LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE COBRO DE DERECHOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

Presentada por el Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250210-100401.pdf>

#### **10 FEB. 2025. ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

...para el proceso de evaluación y selección de postulaciones para la elección extraordinaria 2025 de candidaturas a cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/acuerdos/ACU-20250210T135853.pdf>

**11 FEB. 2025. INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**

Presentada por el ciudadano Ignacio Alonso Velasco; en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250210-165540.pdf>

**11 FEB. 2025. INICIATIVA CIUDADANA QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 16 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 17; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 6 Y LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 16, TODOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Presentada por la ciudadana Susana Daniela Juárez Sánchez, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250210-165847.pdf>

**11 FEB. 2025. INICIATIVA CIUDADANA QUE ADICIONA LAS FRACCIONES VI Y V DE LOS ARTÍCULOS 56 Y 59 RESPECTIVAMENTE DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Presentada por la Ciudadana Susana Daniela Juárez Sánchez, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250211-100338.pdf>

**11 FEB. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 218 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Presentada por el Diputado José Luis Pech Vázquez, Presidente de la Comisión de Cultura de la XVIII Legislatura del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250210-164837.pdf>

**11 FEB. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO**

Presentada por la Mtra. Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta Municipal de Isla Mujeres, en representación del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250210-193030.pdf>

**11 FEB. 2025. SE NOTIFICA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

<https://www.congresoqroo.gob.mx/ordenesdia/1150>

**11 FEB. 2025. SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA GENERAL PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2025**

Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo por el que se modifica la Convocatoria Pública General para

Integrar los Listados de las Personas Candidatas que Participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2025 para elegir a las Personas Juzgadoras que ocuparán los Cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/acuerdos/ACU-20250211T125256.pdf>

**13 FEB. 2025. MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA LEY DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/minutas/MIN-20250211T162308.pdf>

**13 FEB. 2025. MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/minutas/MIN-20250211T162426.pdf>

**13 FEB. 2025. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/minutas/MIN-20250211T162945.pdf>

**13 FEB. 2025. MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/minutas/MIN-20250211T163102.pdf>

**13 FEB. 2025. DECRETO 091**

Por el que se reforma la fracción XXX y se adicionan las fracciones VIII BIS y XXII BIS del artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; se reforman las fracciones XII, XXIII, XXIV y se adiciona la fracción XXV del artículo 6 de la Ley del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo; y se adiciona la fracción V Ter del apartado A del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo. Publicado el 12 feb. 2025.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-91-20250211T161326.pdf>

**13 FEB. 2025. DECRETO 096**

Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Publicado el 12 de feb. 2025.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-96-20250211T161759.pdf>

**14 FEB. 2025. CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2025**

... de candidaturas a cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/OtrosDoctos/OD-20250214T154400-convocatoria.pdf>

**15 FEB. 2025. DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

<https://www.congresoqroo.gob.mx/ordenesdia/1152>

**15 FEB. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la H. XVIII Legislatura del Estado.

<https://www.congresoqroo.gob.mx/ordenesdia/1152>

**15 FEB. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Presentada por el Diputado Ángel Álvarez Cervera, Presidente de la Comisión Desarrollo Rural y Pesquero y por la Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XVIII Legislatura del Estado.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/864\\_Iniciativa\\_065\\_Se\\_expide\\_Ley\\_de\\_Fomento\\_Agricultura\\_Familiar\\_del\\_Estado\\_\(Dip.\\_Reyna\\_Tamayo-Dip.\\_Angel\\_Alvarez\\_Cervera\)\\_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/864_Iniciativa_065_Se_expide_Ley_de_Fomento_Agricultura_Familiar_del_Estado_(Dip._Reyna_Tamayo-Dip._Angel_Alvarez_Cervera)_0001.pdf)

**15 FEB. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 179 BIS Y 179 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**

Presentada por las y los diputados Alexa Murguía Trujillo, Luz Gabriela Mora Castillo, María José Osorio Rosas, Jorge Armando Cabrera Tinajero y Renán Eduardo Sánchez Tajonar.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1227\\_Iniciativa\\_085\\_Arts.\\_179\\_bis\\_y\\_179\\_Ter\\_Código\\_Penal\\_Q.ROO\\_\(FVEM\)\\_DIP.\\_RENAN\\_SANCHEZ\\_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1227_Iniciativa_085_Arts._179_bis_y_179_Ter_Código_Penal_Q.ROO_(FVEM)_DIP._RENAN_SANCHEZ_0001.pdf)

**CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**10 FEB. 2025. INICIATIVA PARA PROTEGER A ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.**

La diputada Roxanna Hernández Ramírez presentó una iniciativa para adicionar disposiciones al Código Penal del Estado de San Luis Potosí y a la Ley de Protección a los Animales del Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de sancionar a quienes produzcan la muerte de especies en peligro de extinción y con ello proteger la fauna de nuestras regiones. Se turnó para su análisis a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-para-protger-especies-en-peligro-de-extinción>

**12 FEB. 2025. SE REALIZA PROCESO DE INSACULACIÓN PARA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS.**

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado, realizó el proceso de insaculación para integrar el listado final de duplas, por cada cargo a elegir para el proceso de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, que serán postuladas por el Poder Legislativo del Estado y que participarán en el proceso de elección extraordinaria 2025. El Comité de Evaluación del Poder Legislativo está integrado por la Maestra Esther Maldonado Castillo, como Presidenta; así como la Licenciada Dulcinea Xuvaret Castillo Herrera y el Licenciado Domingo Auces Villalpando.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-realiza-proceso-de-insaculaci%C3%B3n-para-elecci%C3%B3n-de-personas-juzgadoras>

**14 FEB. 2025 INICIATIVA PARA GARANTIZAR DERECHO A CONSULTA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Con el objetivo de incorporar explícitamente el derecho a la consulta de las personas con discapacidad, el diputado Cuauhtli Badillo Moreno presentó una iniciativa de reforma al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Se busca incluir en la Constitución Política del Estado que “las personas con discapacidad tienen derecho a ser consultadas de manera previa, libre, informada, de buena fe y con procedimientos apropiados para su accesibilidad universal, cuando se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles en cuanto al ejercicio de sus derechos”. La iniciativa se turnó para su análisis a las Comisiones de Derechos Humanos; y Puntos Constitucionales.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-para-garantizar-derecho-consulta-de-personas-con-discapacidad>

**CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**

**11 FEB. 2025. DIPUTACIÓN PERMANENTE DA LECTURA A CUATRO NUEVAS INICIATIVAS**

En Sesión Ordinaria de este martes, la Diputación Permanente, que preside la diputada María Teresa Guerra Ochoa, dio la primera de dos lecturas a cuatro nuevas iniciativas, relativas a diversos temas:

1. Iniciativa de las diputadas Juana Minerva Vázquez González y Almendra Ernestina Negrete Sánchez (con licencia) del Grupo Parlamentario de Morena, quienes proponen adiciones al Código Penal del Estado de Sinaloa en materia de transfeminicidios.
2. Iniciativa de la diputada Martha Yolanda Dagnino Camacho, del Partido Verde, quien propone reformas a la Ley de Salud Mental del Estado de Sinaloa, en materia de programas para la prevención, atención y recuperación de las personas con trastornos mentales y del comportamiento.
3. Iniciativa del diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, de Morena, quien propone se declare el 29 de noviembre de cada año como “Día Estatal de la Lucha contra el Cáncer de Próstata”.

4. Iniciativa del diputado Kristiam Alexis Espinoza García, de Morena, quien propone adiciones a la Ley de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Estado de Sinaloa, en materia de mejorar la movilidad urbana mediante la implementación de un sistema de transporte (metrobús).

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/diputacion-permanente-da-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

### **12 FEB. 2025. INSTALAN COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y REGIONAL DEL CONGRESO DE SONORA**

Con el objetivo de impulsar iniciativas que favorezcan el crecimiento económico y social de la región, quedó formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Productivo y Regional del Congreso de Sonora. La diputada Ana Gabriela Tapia Fonllem (PRD), presidenta del órgano legislativo, destacó la importancia de generar propuestas enfocadas en el desarrollo integral de la entidad y presentó el plan de trabajo para el presente periodo legislativo, el cual contempla acciones concretas para enfrentar los desafíos actuales del estado.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=ddf0d339-9a91-41d8-b6a5-944a0572e19e>

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### **11 FEB. 2025. SE PRONUNCIAN LEGISLADORES POR MODIFICAR EL MARCO NORMATIVO DEL ESTADO**

- El coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, Nelson Humberto Gallegos Vaca, fue el primero en presentar una propuesta para adicionar un párrafo tercero, al artículo 61 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco a fin de asegurar el acceso a los servicios de salud a las y los tabasqueños.
- Seguidamente, el legislador Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano planteó reformar diversas disposiciones de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco, planteamiento que se canalizó para su análisis a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad.
- El diputado del PRD, Francisco Javier Cabrera Sandoval, dio lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, para adicionar una fracción VI, recorriéndose en su orden las siguientes, al artículo 11 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco. Dicha propuesta se envió para su estudio a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.
- Se envió a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, la propuesta del legislador priista, Fabián Granier Calles también para modificar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco para reconocer a las empresas de transporte por aplicación como Sociedades Mercantiles.

<https://congresotabasco.gob.mx/se-pronuncian-legisladores-por-modificar-el-marco-normativo-del-estado/>

### **11 FEB. 2025. INICIA COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, ETAPA DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE ASPIRANTES REGISTRADOS PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL**

De conformidad con la convocatoria para la elección extraordinaria 2024-2025 de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Tabasco inició con la etapa de evaluación de la documentación presentada por las y los aspirantes.

En dicha etapa el Comité de Evaluación conformado por Ulises Chávez Vélez, como Presidente; Consuelo Rivera Hernández, Secretaria, y José María Bastar Camelo, Vocal; se encargará de verificar que la documentación recepcionada cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Derivado de dicha verificación, se publicará a más tardar el 15 de febrero el listado con los nombres de quienes cumplieron con los requisitos constitucionales de elegibilidad; posteriormente el Comité calificará la idoneidad de las personas elegibles, y en consecuencia emitirá un listado a más tardar el 17 de febrero del año 2025.

<https://congresotabasco.gob.mx/inicia-comite-de-evaluacion-del-poder-legislativo-etapa-de-revision-de-expedientes-de-aspirantes-registrados-para-la-eleccion-del-poder-judicial/>

### **13 FEB. 2025. DA ENTRADA CONGRESO A PROPUESTAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

- La primera secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vertiz fue la encargada de dar lectura a la solicitud mediante la cual el titular del Poder Ejecutivo del Estado solicita autorización del Congreso del Estado de Tabasco para contratar con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano, uno o más financiamientos para llevar a cabo el refinanciamiento de la deuda de largo plazo. Dicha solicitud, señaló el presidente de la mesa directiva, Marcos Rosendo Medina Filigrana, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas para su análisis y correspondiente dictaminación.
- De igual manera dio a conocer sobre la propuesta para reformar, adicionar, y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia de “Simplificación Orgánica”, la cual se envió para su estudio a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- Seguidamente, la legisladora de Morena, Claudia Marcela Vélez Lanz, presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto, para reformar la fracción II del artículo 45 y adicionar el inciso M), a la fracción V, del artículo 20 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco en materia de “Acoso, hostigamiento laboral y/o sexual

en el trabajo”. Fue enviada para su análisis a la Comisión Ordinaria Fortalecimiento Municipal y Trabajo.

- A la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, se canalizó la propuesta de la diputada Orquídea López Yzquierdo, de la fracción parlamentaria del PRD, la cual planteó adicionar la fracción XXIX Bis, al artículo 12 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco en el tema de “Violencia Digital”. El objetivo de la propuesta es ampliar y fortalecer la protección de los derechos ciudadanos en el entorno digital, agilizando los procesos de denuncia, promover campañas de concientización sobre el tema, entre otras acciones.
- También se dio entrada a una propuesta del vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Gerald Washington Herrera Castellanos, quien se pronunció por reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco.
- Por su parte, con el objetivo de eliminar las barreras que existen en relación a la inclusión de las personas con discapacidad en el transporte público, el legislador del PRD, Francisco Javier Cabrera Sandoval, propuso modificar la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco, la cual será analizada por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad. La Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar un párrafo segundo, recorriéndose en su orden los siguientes, al artículo 147 de la referida norma, plantea que las unidades de transporte público cuenten con un sistema de sonorización que anuncie el número y ubicación de terminales y rutas que facilite la movilidad de las personas con discapacidad.
- Otra de las propuestas recepcionadas en la sesión de este día estuvo a cargo de la coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Martha Patricia Lanestosa Vidal, la cual solicitó que la Junta de Coordinación Política, integre una Comisión Especial de Migración. La finalidad de la propuesta enviada para su análisis a la Junta de Coordinación Política, es que dicho grupo de trabajo vigile que las autoridades tomen las medidas necesarias y se respeten los derechos de los migrantes que transitan por la entidad.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-congreso-a-propuestas-del-titular-del-poder-ejecutivo-del-estado/>

## **15 FEB. 2025. AUTORIZA CONGRESO AL GOBIERNO DEL ESTADO REFINANCIAR LAS DEUDAS A LARGO PLAZO**

Con 26 votos a favor y 7 votos en contra, el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco aprobó las solicitudes enviadas por el Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez, para contratar un empréstito para financiar deudas a largo plazo, y para modificar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia de “Simplificación Orgánica” en el rubro de acceso a la información pública y la protección de datos personales. La Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas fue la encargada de presentar el dictamen.

<https://congresotabasco.gob.mx/autoriza-congreso-al-gobierno-del-estado-refinanciar-las-deudas-a-largo-plazo/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

### **11 FEB. 2025. IMPULSA DIPUTADA INICIATIVA PARA CASTIGAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL DE PERSONAS VULNERABLES**

La Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la Legislatura 66, propuso reformas al Código Penal del Estado para tipificar la explotación laboral de personas vulnerables.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6570>

### **12 FEB. 2025. ENTREGA CONGRESO LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL**

El Congreso del Estado entregó al Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) los listados de candidatas y candidatos a Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6571>

### **13 FEB. 2025. PROPONE DIPUTADA EXPEDIR LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA EN TAMAULIPAS**

La Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente presentó ante el Pleno Legislativo, iniciativa para expedir la Ley de Voluntad Anticipada. La iniciativa permitirá a cada ciudadano y ciudadana decidir, en pleno uso de sus facultades, sobre los tratamientos médicos que desea recibir o rechazar en caso de no poder expresarlo en el futuro. Asimismo, facilitará la manifestación expresa de la voluntad de donar órganos.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6572>

### **14 FEB. 2025. LEGISLATURA 66 AVALA INCLUIR EL CONCEPTO DE "SINDEMIA" EN LA LEY DE SALUD**

La Legislatura 66 de Tamaulipas aprobó reformas a la Ley de Salud estatal para incorporar el término "sindemia", con el objetivo de reconocer la interacción biológica entre dos o más enfermedades o epidemias y los factores sociales, económicos y ambientales que agravan su impacto.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6573>

## CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

### **11 FEB. 2025. EXPIDEN DIPUTADAS Y DIPUTADOS LEY DE DISCIPLINA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En sesión ordinaria, las y los integrantes de la LXV Legislatura aprobaron por unanimidad el Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, presentado por las Comisiones de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

La Iniciativa que fue presentada por la diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, establece un marco normativo para regular la función policial, garantizando el ejercicio legítimo de la fuerza pública en estricto apego a los derechos humanos. El dictamen se turnó a la Secretaría Parlamentaria para su remisión al Ejecutivo.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/expiden-diputadas-y-diputados-ley-de-disciplina-de-seguridad-ciudadana/>

### **11 FEB. 2025. APRUEBA LXV LEGISLATURA, EXPEDIR LA LEY DE PROMOCIONES Y ASCENSOS PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En el marco de la Octava Sesión Ordinaria de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, las diputadas y los diputados aprobaron el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Promociones y Ascensos para las Personas Integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, presentado por las Comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. La iniciativa presentada por la diputada Reyna Flor Báez Lozano, tiene como propósito establecer un marco normativo que regule los procesos de promoción y ascenso dentro de dichas instituciones, en armonización con la normativa federal en la materia. Se ordenó su remisión al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/aprueba-lxv-legislatura-expedir-la-ley-de-promociones-y-ascensos-para-las-instituciones-de-seguridad-ciudadana/>

### **11 FEB. 2025. EXPIDE EL CONGRESO LEY DE CONDECORACIONES Y ESTÍMULOS PARA POLICÍAS DE TLAXCALA**

En el marco de la octava sesión ordinaria, el Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó por unanimidad la Ley de Condecoraciones, Estímulos y Recompensas de las Personas Integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado, con la cual se reconoce la trayectoria, el heroísmo y la dedicación de quienes integran las corporaciones de seguridad. Debido a su impacto financiero, la aplicación de esta Ley está prevista para 2026, otorgando un plazo para que las autoridades incorporen los recursos necesarios en los presupuestos de egresos.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/expide-el-congreso-ley-de-condecoraciones-y-estimulos-para-policias-de-tlaxcala/>

### **11 FEB. 2025. IMPULSA DIPUTADA ANA BERTHA MASTRANZO, EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL AGUA Y SU MÍNIMO VITAL EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL**

En un paso significativo hacia el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales en Tlaxcala, la diputada Ana Bertha Mastranzo presentó la Iniciativa para adicionar la fracción XII al artículo 26 de la Constitución local, para asegurar su acceso al agua sin discriminación alguna. Su iniciativa se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/53526-2/>

### **13 FEB. 2025. APRUEBAN LEGISLADORES LA ARMONIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

El Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó la armonización de la Constitución local con la legislación federal en materia de igualdad sustantiva, garantizando la equidad salarial, la paridad de género en la seguridad pública y la vigilancia estricta de la violencia de género a través de fiscalías especializadas. Además, los derechos de las comunidades indígenas quedan protegidos en el marco de estas reformas.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/aprueban-legisladores-la-armonizacion-de-la-constitucion-local-en-materia-de-igualdad-sustantiva/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

### **13 FEB. 2025. APOYO MUNICIPAL A FAMILIARES ANTE FALLECIMIENTOS, PROPONE DIPUTADO**

Apoyar a las familias del municipio de Veracruz que enfrenten la pérdida de un ser querido sin contar con los recursos económicos para cubrir los gastos funerarios, es el propósito del Anteproyecto de Punto de Acuerdo del diputado José Ricardo Ruiz Carmona. Dicho proyecto legislativo, turnado a la Junta de Coordinación Política durante la Primera Sesión del Primer Receso, plantea que la autoridad municipal de la referida demarcación implemente mecanismos de apoyo para los deudos, con la preparación del cuerpo, la disposición de una sala de velación, un ataúd o, en su caso, la cremación.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0230-25.pdf>

### **13 FEB. 2025. PROPONE DIPUTADA MEJORAR PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN MUNICIPAL**

Con la finalidad de incorporar en la ley reglas orientadas a mejorar el proceso de entrega-recepción de la administración pública municipal y hacerlo más apegado al interés de las instituciones del estado, la diputada Ana Rosa Valdés Salazar presentó una iniciativa ante la Diputación Permanente.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0231-25.pdf>

### **13 FEB. 2025. LEGISLAR EN MATERIA DE VIOLENCIA SIMBÓLICA, PROPONE DIPUTADA**

El reconocimiento de la Violencia Simbólica y su establecimiento en el Artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de visibilizarla y lograr erradicarla de todos los ámbitos de nuestra sociedad, propuso, mediante una iniciativa, la diputada Naomi Edith Gómez Santos. Para tal efecto, plantea que sean reformadas las fracciones IX y X del referido artículo, contenido en Capítulo I “De los Tipos de Violencia”, como parte del Título Segundo “Tipos y Modalidades de la Violencia”. Fue turnada a la Comisión Permanente para la Igualdad de Género.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0232-25.pdf>

### **13 FEB. 2025. INCORPORARÍAN EN EL CÓDIGO CIVIL EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO**

Con el objetivo de brindar certeza jurídica a los grupos LGBTQ+, en particular a la comunidad trans en materia de reconocimiento de la identidad de género autopercibida, las diputadas Tanya Carola Viveros Cházaro y Astrid Sánchez Moguel presentaron una iniciativa de decreto

que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil de Veracruz, para incorporar dicho concepto, así como el procedimiento administrativo de reconocimiento dentro de los actos del estado civil. Fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0233-25.pdf>

## CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

### 12 FEB. 2025. PRESENTAN ANTE EL PLENO INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN YUCATÁN.

- La diputada Maribel Chuc Ayala (Morena) presentó una iniciativa para modificar la Ley de Gobierno de los Municipios y la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el propósito de generar acciones que impacten en la preservación de la seguridad.
- Asimismo, el diputado Eric Quijano González (Morena) entregó a la Mesa Directiva una iniciativa para reformar la Ley de Gobierno de los Municipios y fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad.
- En su turno, el legislador Daniel González Quintal (Morena) propuso modificar el artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, relativo a la organización y funcionamiento de los consejos municipales de seguridad pública.
- Por su parte, el diputado Julián Bustillos Medina (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 425 del Código de Familia y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores, en materia de capacidad de decisión.
- La diputada Melba Gamboa Ávila (PAN) presentó ante las y los legisladores una iniciativa en materia de movilidad para estudiantes con discapacidad.
- En su turno, el diputado del PRI, Gaspar Quintal Parra, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal y lograr que los delitos de crueldad animal sean perseguidos de oficio.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2352>

## CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

### 11 FEB. 2025. SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- **Proponen Modelo de designación de las personas titulares de los OIC en los municipios**

Como un esfuerzo por lograr una auténtica prevención, detección y sanción de las responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de garantizar una efectiva rendición de cuentas y combate a la corrupción en las administraciones municipales, el diputado Martín Álvarez Casio propuso modificar diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio, Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento General del Poder Legislativo,

todas del Estado de Zacatecas, para cambiar el modelo de designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en los gobiernos de los municipios de Zacatecas.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26095>

- **Proponen Reintegración a la economía activa de los migrantes**

En voz de la diputada Dayanne Cruz Hernández, el grupo parlamentario del PRI propuso reformar la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, a fin de establecer en el ordenamiento que los migrantes en retorno forzado, podrán ser beneficiarios de un apoyo económico para su subsistencia y la de sus familias, por lo menos durante el primer trimestre desde su regreso, conforme a las disposiciones aplicables.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26095>

- **Legislan sobre Juicio en Materia de Elección Judicial**

Por su parte, el diputado Santos Antonio González Huerta presentó en conjunto con el legislador Jesús Padilla Estrada, una iniciativa que plantea reformar la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, relativa al Juicio en Materia de Elección Judicial, como un mecanismo procesal diseñado para proteger el derecho de las personas aspirantes a cargos de magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas a ser votadas.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26095>

## **12 FEB. 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL**

Las y los legisladores locales tuvieron conocimiento de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26098>

## **13 FEB. 2025. CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

- **Mesa Directiva**

Este jueves 13 de febrero iniciaron los trabajos correspondientes al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Estado. En una sesión previa, fue electa la mesa directiva que encabezó los trabajos legislativos, la cual será presidida por Dayanne Cruz Hernández, acompañada por la legisladora Imelda Mauricio Esparza como vicepresidenta, y las diputadas Ruth Calderón Babún y Renata Libertad Ávila Valadez como primera y segunda secretarías, respectivamente.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26104>

## **14 FEB. 2025. LXV LEGISLATURA ARMONIZA NORMATIVAS CON LA REFORMA JUDICIAL**

- **Se aprueban reformas a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado**

Con 22 votos a favor y 3 en contra, el Pleno de la Asamblea aprobó el dictamen que dio a conocer a las y los asistentes, la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de

Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, como parte de la armonización con la reforma judicial, estableciendo un medio de impugnación para garantizar el acceso a la justicia y causales de nulidad para las elecciones de personas juzgadas.

<https://www.congresozaq.gob.mx/65/v26110>

- **Aprueban reforma a la Ley Electoral**

Las y los legisladores locales aprobaron con 24 votos a favor y 1 en contra, el dictamen presentado por la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de elección de personas juzgadas del Poder Judicial del Estado. La modificación tiene como propósito homologar la legislación secundaria con la reforma a la Constitución Local en materia de elección de personas juzgadas.

<https://www.congresozaq.gob.mx/65/v26110>

**Presidencia  
de la República**



**Gobierno de  
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

**16 FEB. 2025. Presidenta anuncia iniciativa para elevar a rango constitucional Pensión Mujeres Bienestar, Beca Rita Cetina Gutiérrez y Salud Casa Por Casa**

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-anuncia-iniciativa-para-elevar-a-rango-constitucional-pension-mujeres-bienestar-beca-rita-cetina-gutierrez-y-salud-casa-por-casa?idiom=es>

“Vamos a enviar una iniciativa para que sean constitucionales los tres programas”. En Veracruz, 2.3 millones de personas ya reciben apoyo de un Programa para el Bienestar y en 2025 tendrán una inversión de 60 mil millones de pesos. Así lo mencionó durante la entrega de Programas para el Bienestar en Tihuatlán, Veracruz, en donde concluyó una gira de trabajo de tres días por el estado.



**SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

**Senado recibe del Ejecutivo federal iniciativa sobre no reelección y nepotismo electoral**

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10877-senado-recibe-del-ejecutivo-federal-iniciativa-sobre-no-reeleccion-y-nepotismo-electoral>

Publicado: 11 Febrero 2025. El Pleno del Senado de la República recibió del Ejecutivo Federal el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral. La propuesta establece que la prohibición de la reelección aplicaría para las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular, por lo que no podrían ser reelectas para el periodo inmediato posterior, es decir, no participarían como candidatas para el mismo cargo que están ejerciendo. De acuerdo con el documento, la prohibición de reelección de las personas servidoras públicas, serán aplicables a partir de los procesos electorales, tanto federales como locales a celebrarse en 2030. La iniciativa fue turnada de manera directa a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos el 10 de febrero.

**Presenta González Yáñez iniciativa para impulsar el mercado interno y reducir dependencia económica externa**

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10885-presenta-gonzalez-yanez-iniciativa-para-impulsar-el-mercado-interno-y-reducir-dependencia-economica-externa>

Publicado: 11 Febrero 2025. El senador Alejandro González Yáñez, del PT, presentó una iniciativa que busca reformar el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para privilegiar la construcción de una economía que impulse el mercado interno, el desarrollo de la planta productiva nacional y la sustitución de importaciones. La propuesta fue enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Economía y de Estudios Legislativos.

**Senado entrega al INE listados de candidaturas para la renovación del Poder Judicial de la Federación**

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10913-senado-entrega-al-ine-listados-de-candidaturas-para-la-renovacion-del-poder-judicial-de-la-federacion>

Publicado: 12 de febrero de 2025. El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) las listas de candidaturas para la elección de jueces, ministros y magistrados que se realizará el 1 de junio. Se entregaron listas de candidatos de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), resultado de un esfuerzo colectivo. El Poder Legislativo presentó 1,416 candidatos, el

Ejecutivo 1,430 y el Judicial 955, con un 74% de los actuales jueces optando por participar en el proceso.

### **Senado de la República aprueba reformas al Infonavit y envía el dictamen al Ejecutivo Federal**

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10934-senado-de-la-republica-aprueba-reformas-al-infonavit-y-envia-el-dictamen-al-ejecutivo-federal>

Publicado: 13 Febrero 2025. El Senado de la República aprobó las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, por lo que envió el dictamen al Ejecutivo Federal. La asamblea avaló el documento en lo particular por 67 votos a favor y 35 en contra. Previamente, el dictamen fue avalado en lo general con 71 votos a favor, 36 en contra y dos abstenciones, por lo que fue enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

**11 feb. 2025. Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativas en materia de financiamiento del ISSSTE y de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-turna-a-comisiones-iniciativas-en-materia-de-financiamiento-del-issste-y-de-ley-de-ingresos-sobre-hidrocarburos>

**Ley del ISSSTE**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a las comisiones unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social para opinión, iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal que reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de fortalecimiento del financiamiento de la Institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado. Asimismo, a las comisiones unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público turnó la parte correspondiente de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

**Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos**

En tanto, las reformas a la Ley de Ingresos están encaminadas a dar continuidad a los esfuerzos iniciados en la administración pasada, cuyo objetivo es recuperar la soberanía energética en beneficio del pueblo de México, bajo la convicción de que la energía es un insumo estratégico para el bienestar de la gente y el desarrollo del país y no una mercancía más.

**11 feb. 2025. Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron seis iniciativas para modificar normas legales**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pvem-pt-pri-y-mc-presentaron-seis-iniciativas-para-modificar-normas-legales>

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron seis iniciativas sobre temas relativos a la figura de asesor jurídico, combustibles automotrices, laboratorios nacionales, propiedad intelectual mexicana, derogar el IEPS a las gasolinas y estímulos para deportistas.

**12 feb. 2025. Presenta diputada Orozco Caballero paquete de seis iniciativas para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presenta-diputada-orozco-caballero-paquete-de-seis-iniciativas-para-garantizar-el-derecho-humano-a-una-vivienda-adecuada>

La diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena) presentó seis iniciativas que reforman igual número de legislaciones, a fin de sustituir el término “vivienda digna y decorosa” por “vivienda adecuada”. Pasar de un vocablo abstracto y sujeto a interpretaciones subjetivas, a una terminología clara permite definir con mayor precisión cuáles son los elementos mínimos con los que debe cumplir una vivienda adecuada, precisó. Planteó incorporar los siete elementos de la vivienda adecuada sugeridos por ONU Hábitat: seguridad de la tenencia del suelo, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

### **12 feb. 2025. Cámara de Diputados turna a Comisión de Justicia iniciativa sobre igualdad de género y derecho humano al nombre**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-turna-a-comision-de-justicia-iniciativa-sobre-igualdad-de-genero-y-derecho-humano-al-nombre>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Justicia para dictamen, la iniciativa que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, en materia de igualdad de género y derecho humano al nombre, presentada por la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (Morena).

### **12 feb. 2025. Diputadas y diputados presentaron 22 iniciativas de reformas a la Constitución, leyes y códigos**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-presentaron-22-iniciativas-de-reformas-a-la-constitucion-leyes-y-codigos->

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, presentaron en la sesión semipresencial de este miércoles, 22 iniciativas sobre un Fondo Nacional Banco del Agua, maltrato animal, servicios de salud mental sin título, jornada laboral, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos, protección efectiva a menores, e inscripción en el muro de honor.

También en materias como desarrollo urbano, extorsión, captación de agua de lluvia, horario escolar extendido y alimentación, transporte seguro a policías, venta de alcohol a menores de 21 años, pornografía infantil y abuso sexual, violencia simbólica, atención a migrantes, desarrollo urbano, Día Nacional del Zacahuil, circulación de vehículos de carga, y armonización legislativa sobre la creación de la Secretaría de las Mujeres.

### **Feb 13, 2025. La Cámara de Diputados recibió de la presidenta de la República dos iniciativas en materia de seguridad**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-recibio-de-la-presidenta-de-la-republica-dos-iniciativas-en-materia-de-seguridad>

El presidente de la Cámara de Diputados, diputado Sergio Gutiérrez Luna, recibió de la titular del Ejecutivo Federal dos iniciativas para expedir las leyes de Seguridad Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública y la General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La primer iniciativa, que comprende 20 artículos, tiene el propósito de crear el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia que se encargará de interconectar los sistemas de inteligencia de la Federación, las entidades federativas y municipios, así como de entes

privadas, para fines de investigación de los delitos, en particular los de alto impacto, con excepción de los sistemas de inteligencia en materia de seguridad nacional.

La segunda iniciativa, que consta de 131 artículos, es para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y su finalidad es regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, además de la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

### **Feb 15, 2025. Proponen brindar asesoría jurídica gratuita y reducir el tiempo en estaciones migratorias**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-brindar-asesoria-juridica-gratuita-y-reducir-el-tiempo-en-estaciones-migratorias>

La diputada Olga Leticia Chávez (Morena) planteó reformar los artículos 3, 109 y 111 de la Ley de Migración con el objetivo de que toda persona tenga derecho de contar con un asesor jurídico gratuito desde su ingreso a la estación migratoria hasta la resolución del procedimiento que determine su situación. El documento fue remitido a la Comisión de Asuntos Migratorios para su análisis.

### **15 feb. 2025. Impulsan iniciativa para incluir en la deducción de gastos personales la compra de libros físicos y digitales**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-iniciativa-para-incluir-en-la-deduccin-de-gastos-personales-la-compra-de-libros-fisicos-y-digitales>

El diputado César Israel Damián Retes (PAN) plantea adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para incluir en la deducción de gastos personales los de concepto de adquisición de libros impresos y digitales. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



### Congreso salvadoreño aprobó ley que envía a menores a cárceles de adultos

El Congreso de El Salvador, a solicitud del presidente del país, Nayib Bukele, reformó una ley para enviar a personas menores de edad detenidas y vinculadas a pandillas a cárceles de adultos, donde estarán separados en pabellones hasta que cumplan 18 años.

La reforma a la Ley Penal Juvenil establece que los menores que han cometido delitos relacionados con el crimen organizado o agrupaciones ilícitas pasen a la jurisdicción de la Dirección de Centros Penales que administra las cárceles de adultos.

Fuente: [SWISSINFO](#)

**EL SALVADOR**

### Congreso de El Salvador eliminó financiamiento público a partidos políticos

El Congreso salvadoreño aprobó eliminar de la Constitución el artículo que establecía el financiamiento público para los partidos políticos.

La medida legislativa, impulsada por el presidente del país, Nayib Bukele, pasó al Poder Ejecutivo, para su sanción y ser publicada en el Diario Oficial.



Fuente: [INDEPENDENT, VOZ DE AMÉRICA](#)

**EL SALVADOR**



### Avanzó en Congreso argentino ley que pretende excluir de la política a Cristina Kirchner

El Congreso aprobó y turnó al Senado el proyecto que activa la Ficha Limpia, que modifica las reglas de elegibilidad para los candidatos a cargos públicos y bloquearía a quienes tengan una condena confirmada en segunda instancia relacionada con delitos contra la administración pública -entre otros-, como es el caso de Cristina Kirchner.

El texto pasó al Senado, donde el Frente de Todos tiene la primera minoría y promete bloquear la ley o, en todo caso, enterrarla para que nunca llegue al recinto.

**ARGENTINA**

Fuente: [INFOBAE](#), [CLARÍN](#), [EL PAÍS](#)

### Parlamento francés rechazó tercera moción de censura contra Bayrou

La Asamblea Nacional francesa rechazó la tercera moción de censura promovida desde la izquierda contra el Gobierno de François Bayrou, que ha vuelto a activar la prerrogativa constitucional que le permite sacar adelante sin votación propuestas legislativas para completar los trámites sobre el presupuesto de la Seguridad Social.

Esta prerrogativa abre la puerta a que la oposición presente mociones de censura, una posibilidad que La Francia Insumisa ha aprovechado en todas las ocasiones. Sin embargo, el partido de Jean-Luc Mélenchon sigue sin sumar los apoyos suficientes y su iniciativa ha recabado este lunes 115 apoyos, lejos de los 289 necesarios para tumbar al Ejecutivo.



**FRANCIA**

Fuente: [EUROPA PRESS](#)



### Parlamento de Grecia eligió a Konstantinos Tasoulas como nuevo presidente del país

El Parlamento de Grecia eligió a Konstantinos Tasoulas, miembro del partido gobernante, Nueva Democracia, como presidente del país, cargo que ocupará durante cinco años.

La figura presidencial en Grecia tiene un papel puramente simbólico, en la medida en que pese a representar la jefatura de Estado es el Gobierno quien realmente marca la senda.

**GRECIA**

Fuente: [EUROPA PRESS](#)

### Parlamento de Armenia aprobó proyecto de ley para adherirse a la Unión Europea

El Parlamento de Armenia aprobó un proyecto de ley que inicia formalmente la posible adhesión a la Unión Europea.

La decisión, tomada durante una sesión parlamentaria, provocó un intenso debate y reveló divisiones entre las fuerzas políticas del país, así como reacciones en el ámbito internacional.



Fuente: [TELESUR](#)

**ARMENIA**



No.043/2025

Ciudad de México, 10 de febrero de 2025

**ANALIZA LA CORTE DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=81629>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizó impugnaciones contra artículos del Código Penal de Querétaro, pero no alcanzó los votos necesarios para invalidarlos, por lo que seguirán vigentes:

Artículo 143 (omisión de auxilio): Una mayoría de cinco ministros consideró que la norma es imprecisa y vulnera el principio de legalidad, al no definir claramente cuándo una persona está desamparada o en peligro manifiesto, ni si la conducta debe ser dolosa. Sin embargo, no se logró la mayoría requerida para invalidarlo.

Artículo 286 (desobediencia y resistencia de particulares): Siete ministros consideraron que viola el artículo 22 constitucional, al permitir una intervención excesiva en las libertades individuales y otorgar discrecionalidad a las autoridades. A pesar de esto, tampoco se alcanzó la mayoría necesaria para su invalidación.

No.044/2025

Ciudad de México, 10 de febrero de 2025

**INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8163>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó dos disposiciones de la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua:

Artículo 73, fracción IV: Requería presentar una constancia de no antecedentes penales para ocupar cargos en la Fiscalía. La Corte consideró este requisito sobreinclusivo y discriminatorio, ya que excluía indefinidamente a personas con antecedentes penales, sin justificación funcional para el desempeño del cargo.

Artículo 83: Establecía que el Órgano Interno de Control aplicaría sanciones del régimen de responsabilidades. La Corte determinó que esto violaba la competencia de los Tribunales de Justicia Administrativa, conforme a la Constitución y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Ambas disposiciones fueron declaradas inválidas por la Corte.

No.048/2025

Ciudad de México, 12 de febrero de 2025

**EN MATERIA FISCAL, EL PLAZO DE 20 DÍAS PREVISTO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE ACUERDO CONCLUSIVO EN RELACIÓN CON LAS OBSERVACIONES ADVERTIDAS POR LA AUTORIDAD EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACIÓN ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8167>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional el artículo 69-C, párrafos segundo y tercero, fracción VI del Código Fiscal de la Federación, que establece un plazo de 20 días para que los contribuyentes soliciten un acuerdo conclusivo tras una fiscalización. La Corte determinó que esta norma no viola el derecho a la tutela judicial efectiva, ya que busca evitar obstrucciones en los procedimientos de fiscalización y brindar certeza jurídica al contribuyente.

No.049/2025

Ciudad de México, 12 de febrero 2025

**EN EL ESTADO DE PUEBLA, ES PROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES EN UN JUICIO DE DIVORCIO: PRIMERA SALA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8168>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un caso derivado de un divorcio incausado, donde la mujer apeló un convenio aprobado por el juzgado de origen, alegando inconformidad con cláusulas relacionadas con la pensión compensatoria y la compensación económica. El Tribunal de alzada aceptó parcialmente su recurso, pero el hombre impugnó mediante un juicio de amparo, que le fue concedido bajo el argumento de que el convenio era cosa juzgada y, por tanto, inapelable. La mujer recurrió a la Suprema Corte, que determinó que el Tribunal Colegiado erró al equiparar el convenio de divorcio con otros convenios judiciales, ya que el primero tiene características especiales y aspectos de orden público, como la protección de los derechos de los hijos y la equidad de género. La Corte destacó que el recurso de apelación sí es procedente en estos casos y que el Tribunal Colegiado no juzgó con perspectiva de género, ignorando el contexto de la mujer, quien se dedicó al hogar y la crianza. Por ello, la Sala revocó la sentencia y devolvió el caso al Tribunal Colegiado para que reconsiderara su decisión, asegurando una revisión justa y con perspectiva de género.

No.050/2025

Ciudad de México, 13 de febrero de 2025

**LAS SUSPENSIONES CONCEDIDAS POR JUECES DE DISTRITO EN AMPARO, SOLO PUEDEN SER CONFIRMADAS, MODIFICADAS O REVOCADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO O POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8170>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) no tiene facultades para supervisar o invalidar decisiones de jueces de amparo, como las suspensiones contra la Reforma Judicial. Solo los Tribunales Colegiados de Circuito y la SCJN pueden confirmar, modificar o revocar esas suspensiones. La Corte rechazó las sentencias del TEPJF que declararon inválidas las suspensiones, considerándolas opiniones sin fuerza legal, y subrayó que el TEPJF no puede interferir en la independencia judicial. Además, ordenó a los jueces de distrito revisar de oficio las suspensiones emitidas y rechazó una petición para declarar impedidos a varios ministros.



**REPORTE SOBRE LA  
MAGISTRATURA  
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas  
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)\**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

**Semana del 10 al 14 de febrero de 2025.**

[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte\\_magistratura\\_mundo/documento/2025-02/Semana%20del%2010%20al%2014%20de%20febrero%20de%202025.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-02/Semana%20del%2010%20al%2014%20de%20febrero%20de%202025.pdf)

- CPI: La Corte Penal Internacional condena las sanciones impuestas por Estados Unidos.
- OEA: Corte IDH: Ecuador es responsable por actos de tortura que causaron la muerte de una persona detenida.
- TEDH: Italia debe adoptar una “estrategia global” para abordar caso de grave contaminación ambiental causada por incendios en vertederos ilegales.
- Argentina: La Corte Suprema declaró mal concedido un recurso y mandó un mensaje a los tribunales para que acaten sus fallos: “sería en extremo inconveniente para la comunidad si los precedentes no fueran debidamente considerados y consecuentemente seguidos”.
- Colombia: Consejo de Estado: Petro deberá eliminar publicación donde se refiere a ciudadana como nazi e integrante de grupos paramilitares.
- España: El Tribunal Supremo rechaza el recurso de la propietaria de un cuadro atribuido a Velázquez contra su declaración como Bien de Interés Cultural.
- Argentina: La Corte Suprema dejó firme una condena contra un policía que abusó sexualmente de una joven mientras estaba de guardia en un hospital.
- Ecuador: Seis aspirantes siguen en el concurso para reemplazar a tres jueces de la Corte Constitucional.
- Israel: Jueza aplaza una vista contra Netanyahu por la crisis del acuerdo con Hamás.
- OEA: CIDH da seguimiento y amplía medidas cautelares de Jorge Glas en Ecuador.
- Argentina: La Corte Suprema dejó firme las condenas a prisión de dos expolicías que secuestraron, torturaron y robaron cuando se encontraban cumpliendo funciones.
- Estados Unidos: La justice Sonia Sotomayor defiende a las cortes ante las críticas de Trump y sus aliados.
- España: El Tribunal Supremo confirma la condena de un año de prisión a un paciente por delito contra la libertad sexual de una enfermera que le atendía.

- Italia: Corte de Casación ordena repetir juicio a absuelto de agresión sexual cuya víctima tardó en reaccionar.
- China: Procesan a exviceministro de Justicia por recibir sobornos.
- Irán: Absueltas dos periodistas que cubrieron en Irán la historia de Amini, la joven muerta en prisión.
- OEA: CIDH expresa preocupación por las recientes políticas y medidas migratorias y de asilo en los Estados Unidos.
- Bolivia: Juez emite mandamiento de aprehensión y conducción contra Evo Morales tras rechazo a apelación.
- Chile: Corte Suprema rechaza recurso de nulidad de condenado por violencia en los estadios.
- Estados Unidos: Juez ordena a universidad de Luisiana a reintegrar a profesor despedido por comentarios políticos.
- Unión Europea:
  - TJUE: Contratos de crédito al consumo: un banco puede ser privado de su derecho a los intereses si incumple la obligación de información.
  - Según la Abogada General Ápeta, la legislación danesa que regula la vivienda pública en zonas de transformación constituye una discriminación directa basada en un criterio étnico.
- España:
  - El TC por unanimidad declara que la Comunidad Autónoma de Canarias no puede dejar de ejercer las competencias exclusivas que tiene en materia de asistencia social y protección de menores, en el caso de los menores extranjeros no acompañados que llegan a España.
  - El Tribunal Supremo confirma 4 años y medio de prisión a la expresidenta del Parlament de Catalunya por prevaricación y falsedad al contratar a un conocido para llevar la web de la Institució de les Lletres Catalanes por 335,000 euros.
  - El Tribunal Supremo niega el régimen de visitas a una madre que no fue capaz de cuidar a su hijo: "fue un niño no deseado".
- Colombia: Corte Constitucional reitera exhorto al Gobierno y al Congreso para expedir una ley sobre la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas.
- Estados Unidos: Cuarto juez federal bloquea orden de Trump sobre ciudadanía por nacimiento.
- España:

- El Presidente del TC recuerda las palabras de Tomás y Valiente en el 29º aniversario de su asesinato a manos de ETA: “el Tribunal no debe obsesionarse por el eco de sus resoluciones, siempre habrá aplausos y censuras”.
  - El TC desestima el recurso de amparo de un condenado por violencia de género y avala que los jueces no aplicaran la dispensa de la obligación de declarar en juicio de su expareja.
  - La Audiencia Nacional condena a 9 años de cárcel a un guía turístico por agredir sexualmente a tres estudiantes americanas durante viajes a Marruecos y Portugal.
- Polonia: Tribunal ordena nuevo juicio para activista que dio pastillas abortivas.
- República Checa: Primer posible caso de indemnización por efectos adversos de la vacuna contra el COVID-19.



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

## 10 feb. 2025. Aprueba INE procedimiento para asignar candidaturas a cargos en cada Distrito Judicial Electoral para el PEEPJF 2024-2025

<https://centralector.ine.mx/2025/02/10/aprueba-ine-procedimiento-para-asignar-candidaturas-a-cargos-en-cada-distrito-judicial-electoral-para-el-peepjf-2024-2025/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el procedimiento para la asignación de las candidaturas a los cargos para elegir en cada Distrito Judicial Electoral (DJE), según materia o especialidad, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

Inviabile voto en prisión preventiva en PEEPJF 2024-2025

En la sesión, el pleno aprobó determinar la inviabilidad de que las personas en prisión preventiva puedan ejercer su derecho al sufragio en el PEEPJF 2024-2025, toda vez que no existen condiciones financieras, operativas y técnicas para llevar a cabo el ejercicio, en acatamiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

## 13 feb. 2025. Sanciona INE a partidos políticos nacionales por irregularidades en materia de fiscalización

<https://centralector.ine.mx/2025/02/13/sanciona-ine-a-partidos-politicos-nacionales-por-irregularidades-en-materia-de-fiscalizacion/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones a partidos políticos nacionales, derivado de la resolución de nueve procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización, de los cuales dos resultaron fundados.

## 14 feb. 2025. Ciudadanía tiene hasta el 28 de febrero para solicitar reposición de la Credencial para Votar

<https://centralector.ine.mx/2025/02/14/ciudadania-tiene-hasta-el-28-de-febrero-para-solicitar-reposicion-de-la-credencial-para-votar/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa a la ciudadanía que el próximo 28 de febrero es la fecha límite para solicitar la reposición de la Credencial para Votar en caso de robo, extravío o deterioro, en el Módulo de Atención Ciudadana (MAC) más cercano a su domicilio. El horario de atención de los módulos con doble turno es de

lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas y, en el caso de los que tienen un solo turno, de 8:00 a 15:00 horas. La atención los sábados se brindará de 8:00 a 15:00 horas.

**14 feb. 2025. Resuelve INE improcedente ordenar el retiro de promocionales de Movimiento Ciudadano en Veracruz**

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/14/resuelve-ine-improcedente-ordenar-el-retiro-de-promocionales-de-movimiento-ciudadano-en-veracruz/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar solicitada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del partido Movimiento Ciudadano (MC), por la presunta difusión de propaganda calumniosa, con impacto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025 en Veracruz.



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**del Poder Judicial de la Federación**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

**INFORME DEL TEPJF ANTE LA SCJN CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE FACULTAD DE ATRACCIÓN 1/2025**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26144/0>

10/Febrero /2025 / Sala Superior 42/2025. Ciudad de México

Hace público el TEPJF el Informe ante la SCJN con motivo de la solicitud de facultad de atracción 1/2025.

**LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA QUE DECLARÓ RESPONSABLE A UNA CANDIDATURA Y LA SANCIONÓ POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y VIOLACIONES AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195184/1>

11/Febrero /2025 / Sala Regional Guadalajara 5/2025.

Los integrantes del Pleno sostuvieron que, aún cuando se acreditaron los actos anticipados de precampaña por la difusión de expresiones mediante espectaculares, bardas, redes sociales y a través de una revista de edición especial, el tribunal local pasó por alto que ello actualizaba una presunción de un beneficio electoral para la entonces precandidatura. De ese modo, era incongruente tener por demostrado que la precandidatura se benefició por dichos actos, lo que afectó los principios de legalidad, igualdad, certeza y equidad durante la precampaña, para luego sostener que no actuó dolosamente. Por lo que, el tribunal responsable omitió cumplir con una debida fundamentación y motivación; así como con el principio de exhaustividad al calificar la falta e individualizar la sanción.

**HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26145/0>

11/Febrero /2025 / Sala Superior 43/2025. Ciudad de México

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1190/2025, referente a la supuesta omisión del Consejo General del INE de pronunciarse respecto de una solicitud en la que se requirió la emisión del protocolo para prevenir factores de riesgo en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.
2. SUP-JDC-1071/2025, relacionado con la supuesta omisión de responder una solicitud de pase directo a la boleta electoral.
3. SUP-JDC-944/2025 y acumulados, acerca del proceso electoral extraordinario de personas juzgadas del PJF.

## **SALA DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFIRMA RESOLUCIONES DEL INE EN COLIMA Y ESTADO DE MÉXICO RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195186/5>

12/Febrero /2025 / Sala Regional Toluca 7/2025.

En sesión pública celebrada este miércoles 12 de febrero, la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Toluca, resolvieron tres juicios de la ciudadanía, un juicio electoral y dos recursos de apelación.

- El juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía 7/2025 fue interpuesto para impugnar la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, emitida en un procedimiento especial sancionador, que encontró responsable al actor de haber ejercido violencia política en razón de género. Por mayoría de votos, se revocó la resolución impugnada, ya que del análisis de las constancias del expediente se advirtió que el Tribunal responsable omitió pronunciarse sobre dos enlaces electrónicos presentados como pruebas de descargo por la parte denunciada. En consecuencia, se ordenó la emisión de una nueva determinación.
- En cuanto al juicio de la ciudadanía **9/2025**, promovido por un integrante de la actual Legislatura del Estado de Querétaro para impugnar la sentencia del Tribunal Electoral de esa entidad que sobreseyó sus demandas, se declararon infundados sus argumentos, pues contrario a lo alegado por el promovente, se constató que lo que impugnó ante la instancia local fue la omisión de respuesta a sus escritos de solicitud, situación que el Tribunal analizó exhaustivamente, acreditando que dichas solicitudes sí fueron respondidas, lo que justificó el sobreseimiento de sus demandas.
- Respecto al juicio de la ciudadanía **12/2025**, interpuesto para impugnar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que desechó la demanda en que se

controvertían los resultados de la elección de la Jefatura de Tenencia de San Juan Zitácuaro, se determinó declarar improcedente el medio de impugnación debido a la falta de firma autógrafa en la demanda, toda vez que fue presentada por correo electrónico.

- En el caso del Juicio Electoral **22/2025**, promovido por el Presidente Municipal de Epitacio Huerta, Michoacán, para controvertir la sentencia del Tribunal Electoral de esa entidad, que le ordenó entregar cierta información a una regiduría del Ayuntamiento, se declararon inoperantes sus agravios, ya que se estimó que la designación de la magistratura en funciones no fue impugnada por vicios propios del Acuerdo Plenario en que se hizo dicha designación, y por otra parte, era infundado su argumento sobre una presunta invasión de competencias, ya que la normatividad invocada para exigir el pago de derechos por copias certificadas no era aplicable al caso de quien forma parte del Ayuntamiento. En consecuencia, se concluyó que el Tribunal local actuó dentro de sus atribuciones.

## **LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ ACUERDO PLENARIO DEL TEV RELACIONADO CON UNA RESOLUCIÓN DE LA CJCN DEL PAN EN VERACRUZ**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195185/3>

12/Febrero /2025 / Sala Regional Xalapa 8/2025. Xalapa

En la sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo plenario dictado por el Tribunal Electoral de Veracruz que declaró cumplida la sentencia emitida dentro del expediente TEV-JDC/208/2025, con la cual reencauzó a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional (CJCN) del Partido Acción Nacional (PAN) la demanda promovida por una ciudadana que se ostentó como Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Comité Directivo Estatal (CDE) del citado partido en el estado de Veracruz, con la que denunció diversas conductas que, en su concepto, actualizaban la obstrucción en dicho cargo, así como la violencia política en razón de género (VPG) ejercida en su contra, atribuida tanto al Presidente como al Tesorero provisional del referido órgano partidista. El Pleno de la Sala Regional desestimó los planteamientos de la actora relacionados con la, supuesta, omisión del TEV de emitir las medidas de protección solicitadas en su escrito inicial y de analizar la existencia de la VPG denunciada.

## **HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL 29 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26146/0>

12/Febrero /2025 / Sala Superior 44/2025. Ciudad de México

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de 29 proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1195/2025, acerca del listado de personas insaculadas, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024- 2025.
2. SUP-JDC-1182/2025, en relación con el listado de personas aspirantes idóneas emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024- 2025.
3. SUP-JDC-1193/2025, sobre la lista de los nombres insaculados por la Mesa Directiva del Senado de la República para determinar los candidatos del PJF, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024- 2025.
4. SUP-JDC-1168/2025, con relación a la lista de personas aspirantes idóneas del proceso electoral extraordinario 2024-2025, publicada por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal.
5. SUP-JDC-1165/2025, respecto de la lista de personas idóneas publicada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025.
6. SUP-JDC-1158/2025, referente a los listados de personas aspirantes idóneas emitidos por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025.
7. SUP-JDC-1150/2025, en torno a la exclusión de un aspirante del listado de personas idóneas, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal.
8. SUP-JDC-1130/2025, sobre la lista de candidatos que cumplen con los requisitos de idoneidad para el proceso electoral extraordinario 2024-2025, emitida por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal.
9. SUP-JDC-1125/2025, respecto de una supuesta omisión del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal de realizar la entrevista a una persona aspirante y, por tanto, su exclusión de la lista de personas idóneas.
10. SUP-JDC-1120/2025, acerca de la insaculación de aspirantes calificadas como idóneas para la elección de personas juzgadoras del PJF, realizada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.
11. SUP-JDC-1102/2025, respecto de los listados de personas aspirantes idóneas emitidos por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.
12. SUP-JDC-1096/2025, relacionado con el listado de personas que aspiran a un cargo como juzgadoras y fueron consideradas idóneas, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal.
13. SUP-JDC-1092/2025, referente a los resultados de la insaculación de las candidaturas realizada por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.

14. SUP-JDC-1056/2025, sobre el proceso de insaculación realizado por el Senado de la República para la selección de las candidaturas a juezas especializada en el sistema penal acusatorio del noveno circuito.
15. SUP-JDC-908/2025, acerca de la exclusión de un aspirante de la lista de personas idóneas emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.
16. SUP-JDC-1179/2025 y acumulado, con relación a la lista de personas insaculadas por parte del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.
17. SUP-JDC-1175/2025, en torno a la insaculación para determinar a las personas candidatas en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, realizada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.
18. SUP-JDC-1140/2025, referente al proceso de insaculación que realizó el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.
19. SUP-JDC-1136/2025, respecto de la lista de personas aspirantes que resultaron insaculadas en el proceso llevado a cabo por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.
20. SUP-JDC-1115/2025, sobre el proceso de insaculación y la lista de nombres que resultaron ganadores, emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, en relación con el proceso electoral extraordinario 2024-2025, específicamente para el cargo de juez de distrito en materia de amparo y juicios federales del vigésimo circuito, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
21. SUP-JDC-1111/2025, en torno al proceso de insaculación del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal, que derivó en la imposibilidad de la inclusión de un aspirante en la boleta electoral.
22. SUP-JDC-1105/2025, acerca del proceso de insaculación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, respecto del cargo de juez de distrito en materia mixta del quinto circuito (Sonora).
23. SUP-JDC-1081/2025, con relación una supuesta omisión del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal de implementar acciones afirmativas en favor de la población LGBTTTIQ+ en el marco del proceso electoral extraordinario para elegir personas juzgadoras del PJF.
24. SUP-JDC-1087/2025, respecto del proceso de insaculación, exclusivamente para seleccionar a la persona del género masculino que integrará la dupla de candidaturas para contender por la vacante de la magistratura de circuito en materias penal y administrativa del decimocuarto circuito, con sede en Yucatán.
25. SUP-JDC-1072/2025, sobre la lista de personas aspirantes idóneas y el proceso de insaculación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, el proceso de insaculación del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal, así como la

aprobación de las listas de candidaturas aprobadas por el Congreso de la Unión, en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

26. SUP-JDC-1015/2025 y acumulados, en torno a supuestas omisiones de la Mesa Directiva del Senado de la República de resolver y notificar una petición relativa a conceder pase directo en la boleta del Poder Legislativo.

27. SUP-JDC-990/2025, relacionado con el procedimiento de insaculación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.

28. SUP-JDC-747/2025 y acumulados, referentes al listado de personas aspirantes idóneas emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.

29. SUP-JDC-570/2025, SUP-JDC-571/2025, SUP-JDC-598/2025 y SUP-JDC-606/2025, acumulados, acerca del acuerdo INE/CG2362/2024.

## **EL TEPJF DECLARÓ IMPROCEDENTES DIVERSOS JUICIOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26147/0>

12/Febrero /2025 / Sala Superior 45/2025. Ciudad de México

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, declaró la improcedencia de diversos juicios de la ciudadanía relacionados con el proceso electoral extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial de la Federación, al existir inviabilidad de los efectos pretendidos por las partes promoventes, pues a la fecha en que se dictan los fallos, los comités de evaluación responsables han quedado disueltos por la cesación de sus funciones, lo que impide la reparación de las violaciones reclamadas.

## **TEPJF REVOCÓ ACUERDO DEL INE RELATIVO A DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DEL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 EN CONCURRENCIA CON PROCESOS ELECTORALES LOCALES**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26148/0>

12/Febrero /2025 / Sala Superior 46/2025. Ciudad de México

En sesión pública, la Sala Superior, a partir del proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis, determinó revocar el acuerdo, porque los partidos políticos debieron ser considerados en la integración del Consejo General del INE donde se aprobó el acuerdo, toda vez que si bien se abordaron cuestiones inherentes al Proceso Electoral Extraordinario judicial, lo cierto es que en ese mismo instrumento se tomaron decisiones concretas que impactaron directamente en los procesos electorales ordinarios en Durango y Veracruz, así como con las prerrogativas que se reconocen en favor de los institutos políticos, quienes además ostentan constitucionalmente el carácter de garantes de los procesos comiciales.

## **HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26149/0>

12/Febrero /2025 / Sala Superior 47/2025. Ciudad de México

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-737/2025, SUP-JDC-834/2025, SUP-JDC-876/2025 y SUPJDC-1196/2025 acumulados, relacionados con el proceso de insaculación realizado por la Mesa Directiva del Senado de la República, en sustitución del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
2. SUP-JDC-1145/2025, referente al proceso de insaculación realizado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, específicamente con respecto a la selección de las candidaturas que aparecerán en la boleta para las magistraturas en materia administrativa para el segundo circuito con sede en el Estado de México.

## **SRCDMX CONFIRMA RESOLUCIÓN DEL TEEP RELACIONADA CON LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN PUEBLA**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195187/4>

13/Febrero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 8/2025. Ciudad de México

Al resolver el juicio SCM-JDC-8/2025, el pleno sostuvo que la parte actora se limitó a reiterar los argumentos que expuso ante el TEEP, pero no combatió frontalmente las consideraciones de la sentencia. En consecuencia, la Sala Regional confirmó la sentencia del tribunal local, en lo que fue materia de impugnación.

## **LA CORTE DA LA RAZÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL: NO PROCEDE EL AMPARO EN MATERIA ELECTORAL**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26151/0>

13/Febrero /2025 / Sala Superior 49/2025. Ciudad de México

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se refiere a la discusión celebrada este jueves en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El TEPJF es la máxima autoridad en materia electoral y así fue reconocido por la SCJN. Asimismo, confirma que el amparo no procede en materia electoral, tal como ha sostenido este órgano jurisdiccional.

## **HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26152/0>

13/Febrero /2025 / Sala Superior 50/2025. Ciudad de México

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1215/2025 y acumulados, acerca de la lista de personas idóneas emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
2. SUP-JDC-1204/2025, referente a la determinación de la SCJN por la que no aprobó el listado de personas insaculadas candidatas del PJF, para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

## **EL TRIBUNAL ELECTORAL PUBLICA EL REPORTE SEMANAL DE LOS ASUNTOS RESUELTOS SOBRE MEDIDAS CAUTELARES**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26154/0>

14/Febrero /2025 / Sala Superior 52/2025. Ciudad de México

Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 7 al 13 de febrero del presente año.

- SUP-REP-22/2025, relacionado con el acuerdo ACQYD-INE-1/2025 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

## **SRCDMX REVOCA RESOLUCIÓN DEL TET QUE CONFIRMÓ EL REGISTRO DE UNA CANDIDATURA A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA COLONIA LA JOYA, TLAXCALA**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195189/4>

15/Febrero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 10/2025.

Al resolver el juicio SCM-JDC-28/2025, el pleno estimó que asiste razón a la parte actora porque la prohibición de reelección para los cargos de personas delegadas municipales es conforme a Derecho. Se explicó que el TET no debió asumir la posibilidad de reelección o elección consecutiva en cargos distintos a los mandatados por la Constitución, pues el órgano legislativo tlaxcalteca previó tal limitación para las delegaciones municipales como autoridades auxiliares del ayuntamiento. En consecuencia, la Sala Regional revocó la resolución impugnada y dejar sin efectos el registro de la candidatura.



Sin información pertinente.



**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**

**Resumen Económico y Financiero**

Del 7 al 13 de febrero 2025

Resumen semanal del 3 al 7 de febrero de 2025<sup>1</sup>

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Indicador Adelantado	99.8 puntos (Nov-24)	99.7 puntos (Dic-24)	-0.1 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPA1)	50.4 puntos (Dic-24)	50.4 puntos (Ene-25)	0.9 puntos
Consumo Privado en el Mercado Interior	-0.78% mensual (Oct-24)	0.58% mensual (Nov-24)	+1.2 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	0.38% mensual (Oct-24)	0.1% mensual (Nov-24)	-0.2 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del II/NS3	21,849,999 cotizantes (Ene-24)	22,033,032 cotizantes (Ene-25)	+183,033 cotizantes (+0.8%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.88% anual (Ene-24)	3.59% anual (Ene-25)	-1.29 puntos porcentuales
Tasa de Interés de Referencia	10.00% (19-Dic-24)	9.50% (6-Feb-25)	-60 puntos base
Reservas Internacionales (millones de dólares, mdd)	230,253.7 mdd (24-Ene-25)	230,764.0 mdd (31-Ene-25)	+510.3 mdd
Tipo de cambio, pesos por dólar (ppd)	20.608 ppd (31-Ene-25)	20.5612 ppd (7-Feb-25)	-0.0565 ppd (-0.278%)
Índice S&P/BMV IPC	51,209.53 unidades (31-Ene-25)	52,817.75 unidades (7-Feb-25)	+1,608.22 unidades (+3.14%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	68.69 dpb (31-Ene-25)	67.15 dpb (7-Feb-25)	-1.5 dpb (-2.2%)
Remesas Familiares	2.2% anual (Dic-23)	-4.9% anual (Dic-24)	-7.1 puntos porcentuales
Expectativas del sector privado (var. % real del PIB 2025)	1.2% anual (Dic-24)	1.1% anual (Ene-25)	-0.1 puntos porcentuales
Ingresos Presupuestarios (Miles de millones de pesos, I/Imp)	7,329.0 I/Imp (Programado, Ene-Dic 2024)	7,429.18 I/Imp (Observado, Ene-Dic 2024)	+164.8 I/Imp (+2.2%)
Ingresos Tributarios	4,942.0 I/Imp (Programado, Ene-Dic 2024)	4,954.7 I/Imp (Observado, Ene-Dic 2024)	+12.7 I/Imp (+0.3%)
Ingresos No Tributarios	261.6 I/Imp (Programado, Ene-Dic 2024)	372.0 I/Imp (Observado, Ene-Dic 2024)	+110.4 I/Imp (+42.2%)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	430.8 I/Imp (Programado, Ene-Dic 2024)	480.1 I/Imp (Observado, Ene-Dic 2024)	+57.3 I/Imp (+9.1%)
EEUU: Tasa de Desempleo	4.1% (Dic-24)	4.0% (Ene-25)	-0.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	208 mil solicitudes (25-Ene-25)	219 mil solicitudes (1-Feb-25)	+11 mil solicitudes (+5.3%)

Nota: Mmp = Millas de millones de pesos; mdd = Millones de dólares.

<sup>1</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (11 de febrero de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/005/2025

**Primera semana de febrero de 2025**

1. **Indicador Adelantado:** Hubo una ligera disminución de 0.1 puntos, lo que sugiere un estancamiento en la actividad económica.
2. **Consumo Privado:** Aumentó significativamente en 1.2 puntos porcentuales, indicando una recuperación en el gasto de los consumidores.
3. **Inversión Fija Bruta:** Disminuyó ligeramente en 0.2 puntos porcentuales, lo que podría reflejar una cautela en las inversiones.
4. **Empleo:** Aumentó el número de trabajadores cotizantes en 183,033, un incremento del 0.8%, lo que es positivo para el mercado laboral.
5. **Inflación (INPC):** La tasa de inflación anual disminuyó en 1.29 puntos porcentuales, lo que indica una desaceleración en el aumento de precios.
6. **Tasa de Interés:** Se redujo en 60 puntos base, lo que podría estimular el crédito y la inversión.
7. **Reservas Internacionales:** Aumentaron en 510.3 millones de dólares, lo que fortalece la posición financiera del país.
8. **Tipo de Cambio:** El peso se apreció ligeramente frente al dólar, lo que podría beneficiar las importaciones, pero afectar las exportaciones.
9. **Mercado Bursátil:** El índice S&P/BMV IPC aumentó en 3.14%, reflejando un optimismo en los mercados financieros.
10. **Precio del Petróleo:** El precio de la mezcla mexicana de exportación disminuyó en 2.2%, lo que podría afectar los ingresos por exportaciones.
11. **Remesas:** Hubo una caída significativa del 7.1 puntos porcentuales en las remesas familiares, lo que podría impactar negativamente en el consumo interno.
12. **Expectativas del Sector Privado:** Las expectativas de crecimiento del PIB para 2025 disminuyeron ligeramente en 0.1 puntos porcentuales.
13. **Ingresos Presupuestarios:** Los ingresos observados superaron los programados en un 2.2%, lo que es positivo para las finanzas públicas.
14. **Desempleo en EEUU:** La tasa de desempleo disminuyó ligeramente, pero las solicitudes iniciales de seguro de desempleo aumentaron en 5.3%, lo que podría indicar cierta volatilidad en el mercado laboral estadounidense.

## 1. Precios e Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)

En enero de 2025, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación mensual del 0.29%, por debajo del 0.37% esperado y del 0.89% registrado en enero de 2024. En términos anuales, la inflación general se ubicó en 3.59%, acercándose al objetivo del Banco de México del 3.0%. La inflación subyacente registró una variación anual del 4.88%, mientras que la no subyacente fue del 3.34%, menor al 5.24% del año previo. Los mayores impactos al alza provinieron de los alimentos, bebidas y tabaco, así como de los energéticos y la vivienda, mientras que las frutas y verduras tuvieron una incidencia negativa.<sup>2</sup>

### Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)

El INPP sin petróleo tuvo una variación mensual de -0.14% en enero de 2025, con una incidencia de -0.03 puntos porcentuales en la inflación general. A nivel anual, el índice creció 3.47%, con una desaceleración respecto a 2024 (4.30%). El sector terciario fue el principal contribuyente a la inflación, mientras que el sector primario mostró una variación negativa.<sup>3</sup>

### Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)

El IPCCM aumentó 3.19% anual en enero de 2025, por debajo del 4.30% de enero de 2024 y del 8.54% de 2023. La variación mensual fue del 0.29%, similar a la del INPC. La inflación de la canasta básica también se desaceleró, ubicándose en niveles menores a los de los años previosEEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo).<sup>4</sup>

---

## 2. Mercado Laboral

### EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)

En enero de 2025, la tasa de desempleo en EE.UU. se ubicó en 4.0%, una reducción de 0.1 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2024 (4.1%). Sin embargo, en comparación anual, la tasa fue 0.3 puntos porcentuales mayor que en enero de 2024 (3.7%). El promedio de solicitudes de seguro de desempleo durante enero fue de 213 mil, menor a las 223 mil de diciembre de 2024. La Reserva Federal mantuvo su tasa

---

<sup>2</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) - Enero 2025*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

<sup>3</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Índice Nacional de Precios-Productor (INPP) - Enero 2025*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

<sup>4</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) - Enero 2025*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

de interés en el rango de 4.25% - 4.50% el 29 de enero de 2025 y señaló que las perspectivas económicas siguen siendo inciertas.<sup>5</sup>

EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)

Las solicitudes iniciales de seguro de desempleo en EE.UU. fueron de 219 mil al 1 de febrero de 2025, lo que representa un incremento de 11 mil respecto a la semana previa (208 mil) y un aumento del 5.3%. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 217 mil, un 1.9% más que el dato anterior (213 mil). A pesar del incremento, las solicitudes siguen por debajo de las 300 mil, lo que sugiere estabilidad en el mercado laboral.<sup>6</sup>

---

### 3. Sector Energético

Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX)

El 7 de febrero de 2025, el precio de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 67.15 dólares por barril (dpb), con una disminución semanal de 1.5 dpb (-2.2%) respecto al 31 de enero. En comparación mensual, el precio cayó 1.81 dpb (-2.6%). Factores como la incertidumbre generada por los aranceles impuestos por EE.UU. a México y Canadá, y el acuerdo de la OPEP+ de aumentar la oferta global de petróleo, influyeron en la baja.<sup>7</sup>

---

### 4. Mercados Financieros

Índices Bursátiles (BMV)

El Índice S&P/BMV IPC cerró el 7 de febrero en 52,817.75 puntos, con una ganancia semanal del 3.14% (1,608.22 unidades), alcanzando su nivel más alto del año. En 2025, acumuló un rendimiento del 6.67%. A nivel global, los mercados presentaron movimientos mixtos, con caídas en EE.UU. y América Latina, pero avances en Europa. El comportamiento del mercado bursátil mexicano estuvo influenciado por la reducción de 50 puntos base en la tasa de interés del Banco de México, que quedó en 9.50% tipo de cambio USD/MXN cerró el 7 de febrero en 20.5512 pesos por dólar, con una apreciación semanal del 0.27%. En lo que va del año, el tipo de cambio ha promediado 20.5464 ppp, superior al promedio del mismo periodo en 2024

---

<sup>5</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *EE.UU.- Tasa de Desempleo*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

<sup>6</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *EE.UU.- Tasa de Desempleo*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

<sup>7</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

(17.0875 ppp). La apreciación del peso estuvo relacionada con el debilitamiento del dólar ante expectativas de ajustes en la tasa de interés de la Reserva Federal y la reducción de la tasa de referencia del Banco de México.<sup>8</sup>

### Tipo de Cambio (BANXICO)

El tipo de cambio USD/MXN cerró el 31 de enero de 2025 en 20.6068 pesos por dólar, reflejando una depreciación semanal del 1.89% (+38 centavos). A pesar de ello, al cierre de enero, el peso mexicano se apreció un 0.86% (-18 centavos) en comparación con el cierre de 2024 (20.7862 ppp). Durante enero, la paridad cambiaria tuvo un promedio de 20.5490 ppp, superior al registrado en el mismo periodo de 2024 (17.0873 ppp). La volatilidad cambiaria estuvo influida por la incertidumbre en torno a la política comercial de la nueva administración de EE.UU.<sup>9</sup>

---

## 5. Actividad Económica

### Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)

En octubre de 2024, los estados con mayor crecimiento industrial mensual fueron Quintana Roo (32.2%), Tamaulipas (3.5%) y Ciudad de México (2.0%). A tasa anual, los mayores incrementos se registraron en Tamaulipas, Sonora, Veracruz, Guerrero y Nuevo León. En el sector minero, destacaron los aumentos en Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas, Jalisco y Ciudad de México. La construcción creció en Oaxaca, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México y Sonora, mientras que las industrias manufactureras avanzaron en Tabasco, Sonora, Tamaulipas, Morelos, Nuevo León y Tlaxcala.<sup>10</sup>

---

## 6. Reservas y Política Monetaria

### Reservas Internacionales (Banxico)

Al 7 de febrero de 2025, las reservas internacionales de México alcanzaron un saldo de 231,400 millones de dólares, reflejando un incremento semanal de 636 millones de dólares y un crecimiento acumulado en el año de 2,411 millones de dólares. La base monetaria disminuyó en 11,659 millones de pesos, alcanzando un saldo de 3,255,331

---

<sup>8</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Índices Bursátiles*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

<sup>9</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Tipo de Cambio*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

<sup>10</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF)*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

millones de pesos, con una variación anual del 8.8%. Además, el Banco de México realizó operaciones de mercado abierto para compensar una expansión neta de la liquidez por 70,302 millones de pesos.<sup>11</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

<sup>11</sup> Banco de México. (2025). *Reservas Internacionales (Banxico)*. Banco de México.



## **12 feb. 2025. América Latina y el Caribe: los avances en el empleo son insuficientes**

<https://news.un.org/es/story/2025/02/1536461>

A pesar de algunos avances en el empleo en América Latina y el Caribe, un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha destacado que la informalidad laboral, las desigualdades de género y las dificultades que enfrentan los jóvenes para acceder a un empleo formal siguen siendo barreras cruciales para un mercado más equitativo en la región.

El informe Panorama Laboral 2024 de América Latina y el Caribe ha revelado que entre 2023 y 2024, la tasa de ocupación en la región alcanzó el 58,9%, mientras que la tasa de desempleo pasó de 6,5% a 6,1%. A pesar de estas mejoras a corto plazo, los niveles de participación en la fuerza de trabajo y de ocupación siguen siendo inferiores a los registrados en 2012, lo que refleja una insuficiente creación de empleo en los últimos años.

## **13 feb. 2025. Conoce la radio que amplifica las voces afromexicanas**

<https://news.un.org/es/story/2025/02/1536491>

En 2017, la colectiva Ña'a Tunda comenzó con una solicitud para contar con una concesión de radio para emitir contenidos sobre la riqueza de la cultura afromexicana y el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, su petición no prosperó debido a que la comunidad afromexicana, en ese entonces, no era reconocida como parte de la diversidad cultural de México, un requisito para obtener la concesión bajo el uso social.

No fue hasta 2019 que se reconoció a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la nación, en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoy, Voces Afromexicanas transmite contenidos sobre cultura, arte, derechos humanos, medio ambiente, cocina tradicional e infantiles, y es transmitida en la frecuencia 107.3 MHz, con cobertura de 24 kilómetros sobre San Marquitos, Villa de Tututepec, Oaxaca.

La radiofrecuencia Voces Afromexicanas es el resultado de una lucha de siete años para visibilizar la riqueza de la comunidad afromexicana. El proyecto tiene el objetivo de su cultura, identidad y raíces y ofrecer un espacio seguro a toda la comunidad.

## Panorama para el sector energético mexicano

**¿Qué sabemos?** | Se presentaron las leyes secundarias para implementar la reforma energética de octubre de 2024. **Entre otros cambios que analizamos, se establece que ningún privado podrá prevalecer sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE); es decir, que la empresa pública deberá inyectar al menos 54 % de la electricidad en la red**, incluyendo a los contratos legados y la nueva figura de productores de largo plazo (empresas que le vendan toda su energía a la CFE); también se establece que las empresas públicas del Estado no tendrán ánimo de lucro, mismo que se entiende como los excedentes por encima de las necesidades operativas y de inversión de la CFE.

Asimismo, se establece la creación de un nuevo órgano regulador, la Comisión Nacional de Energía (CNE), que reemplazará a la actual Comisión Reguladora de Energía (CRE). **Para tomar sus decisiones, la CNE tendrá un comité técnico, con lo que algo de la colegialidad de la CRE se conservará, aunque la Secretaría de Energía estará sobrerrepresentada y su titular podría tener un conflicto de interés**, pues es también quien preside el consejo de administración de la CFE.

**#EnLaMira** | Tendremos **#EnLaMira** la discusión sobre este paquete de reformas en el **Congreso de la Unión**, el cual deberá abogar por que las iniciativas que se aprueben incentiven la inversión en infraestructura energética, tanto desde el ángulo eléctrico como de hidrocarburos de tal forma que se fortalezca la seguridad energética del país de forma sostenible y fiscalmente responsable.

Asimismo, **las leyes secundarias deberán minimizar la incertidumbre y promover un horizonte de largo plazo para la inversión pública y privada**, para lo que debe tenerse en cuenta la postura de la nueva administración de la Casa Blanca y la revisión del T-MEC que deberá llevarse a cabo en 2026.

